



**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE VERAGUAS  
CONCEJO MUNICIPAL DE ATALAYA**

**ACUERDO MUNICIPAL No. 08**

**DEL 12 DE MARZO DE 2025**

**“POR EL MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO  
DISTRITAL INDICATIVO DEL DISTRITO DE ATALAYA Y SE ADOPTA EL  
MISMO PARA EL PERIODO 2024-2025”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ATALAYA, EN USO DE SUS  
FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY; Y**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Artículo 14 de la Ley 106 de 1973, corresponde al Concejo Municipal, regular la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito.

Que, la Estructura del Municipio de Atalaya se rige por la Constitución Política de la República de Panamá y la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, modificada por la Ley 52 de 12 de diciembre de 1984, señalando en estas normas que le compete al Alcalde la Administración de la entidad Municipal.

Que, se hace necesario por ley adoptar **el Plan Estratégico Distrital Indicativo** de este Distrito de Atalaya y se adopta el mismo para el periodo 2024-2025, tal y como se establece en el Capítulo IV Artículo 36 de la Ley 66 de Descentralización del 29 de octubre de 2015, que modifica el Artículo 104 de la Ley 37 de 2009.

Que, en virtud a las consideraciones anteriores del Municipio de Atalaya, tiene como su principal objetivo el mejorar y elevar la calidad de vida de sus asociados, es de imperiosa necesidad adoptar este Plan Estratégico Distrital Indicativo, para incrementar la capacidad de respuesta institucional, operativa y financiera para liderar el desarrollo social y económico en concordancia con los lineamientos estratégicos allí establecidos.

Que, el Plan Estratégico Distrital Indicativo, fue analizada, revisada, discutido en Sesiones del Concejo por los Honorables concejales, considera oportuno y pertinente acceder a lo planteado.

**A C U E R D A:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y ADOPTAR** el Plan Estratégico Distrital Indicativo en el Distrito de Atalaya, para el periodo **2024-2025**; el cual adjuntamos como anexo y forma parte integral del presente acuerdo, el cual consta de tres capítulos, divididos de la siguiente manera:

**1. CONSIDERACIONES GENERALES.**

- 1.1 Marco Legal
- 1.2 Metodología
- 1.3 Misión
- 1.4 Visión

**2. DIAGNOSTICO DEL DISTRITO.**

- 2.1 Reseña Histórica

2.2 Ubicación Geográfica, Límites y División Política Administrativa

2.3 Dimensiones Estratégicas

2.3.1. Dimensión Físico-Ambiental

2.3.2. Dimensión Social

2.3.3. Dimensión Económica

2.3.4. Dimensión Infraestructura y Servicios Básicos

2.4 Identificación de los principales problemas por dimensión

### 3. PLANIFICACION ESTRATEGICA.

3.1 Foda Distrital

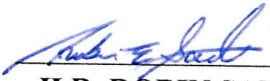
3.2 Matriz de líneas Estratégicas por Dimensión

3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025.

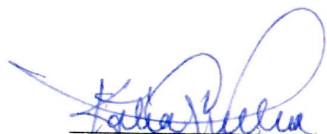
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Este Acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación, sanción y posterior promulgación conforme a la Ley.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Constitución Política de la República de Panamá, Ley 106 del 8 de octubre de 1973, reformada por la ley 52 del 12 de diciembre de 1984 Sobre Régimen Municipal, Ley 37 de 2009, que modifica de la Ley 66 de Descentralización del 29 de octubre de 2015 y demás complementarias y concordantes.

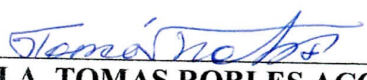
Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Atalaya, a los Doce (12) días del mes marzo de dos mil veinticinco (2025).

  
**H.R. ROBIN SANTOS**  
Presidente del Concejo Municipal  
Distrito de Atalaya

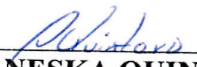


  
**KATIA CASTILLO**  
Secretaria del Concejo Municipal  
del Distrito de Atalaya

Sancionado por el Honorable alcalde del Municipio de Atalaya, hoy Doce (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

  
**H.A. TOMAS ROBLES ACOSTA**  
Alcalde Municipal de Atalaya



  
**DANESKA QUINTERO**  
Secretaria de la Alcaldía Municipal  
del Distrito Atalaya





**PLAN ESTRATÉGICO  
DISTRITAL INDICATIVO  
ATALAYA  
2024-2025**





**Tomas Robles**  
Alcalde del Distrito de Atalaya

**Corregimientos**

Atalaya Cabecera  
El Barrito  
La Carrillo  
La Montañuela  
San Antonio

**Honorables Representantes**

Leo Hill  
Robin Santos  
Bladimir Rodríguez  
Rigoberto Maure  
Donald Caballero

**Unidad Técnica del Municipal (UTM)**

Contable      Virginia Rujano



**Felipe Chapman**  
Ministro

**Eida Gabriela Sáiz**  
Viceministra de Economía

**Fausto Fernandez**  
Viceministro de Finanzas

**Juan Carlos Miranda**  
Director de Desarrollo Territorial

**Boris Salazar**  
Subdirector de Desarrollo Territorial

**Yaneth Delgado**  
Jefa de la Oficina Provincial de  
Desarrollo Territorial  
Veraguas

**Patricia Maure**  
Equipo Técnico



**Roxana Méndez**  
Directora General  
Autoridad Nacional de Descentralización

**Wilfredo Ríos**  
Secretario General  
Autoridad Nacional de Descentralización

**Calixto Vega**  
Jefe de la Oficina Provincial de  
la Autoridad Nacional de Descentralización  
de Veraguas

**Jacinto Torres**  
Equipo Técnico

**Mensaje del Alcalde**

Hoy me dirijo a ustedes con un alto nivel de compromiso, sabiendo que juntos podemos lograr grandes cosas para nuestro distrito. Como alcalde, mi principal objetivo es trabajar de la mano con cada uno de ustedes para hacer de nuestro municipio un lugar más equitativo.

Sé que los desafíos son muchos, pero estoy convencido de que, con esfuerzo, solidaridad y colaboración, podemos superarlos y seguir construyendo un futuro mejor para el crecimiento de nuestro distrito. Mi trabajo será siempre velar por el bienestar de cada uno de ustedes, escuchando sus necesidades y buscando soluciones que impacten positivamente en todos los rincones de nuestro distrito.



Les pido que sigamos trabajando juntos, porque el progreso solo es posible cuando nos unimos como comunidad. Cuenten conmigo para seguir impulsando proyectos que mejoren nuestra calidad de vida, fomenten el desarrollo económico, la educación, la seguridad y el cuidado del medio ambiente.

Gracias por confiar en mí. Estoy a su disposición para seguir haciendo de nuestro distrito un lugar del que todos podamos sentirnos orgullosos.

Con todo mi compromiso,

**Tomás Robles**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN ..... 9

CAPÍTULO I ..... 10

1. CONSIDERACIONES GENERALES..... 10

1.1 Marco Legal ..... 10

1.2 Metodología ..... 11

1.3 Misión..... 12

1.4 Visión ..... 12

CAPITULO II ..... 13

2. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO..... 13

2.1. Reseña Histórica..... 13

2.2. Ubicación Geográfica, Límites y División Política Administrativa ..... 14

2.3. Dimensiones Estratégicas..... 16

2.3.1. Dimensión Físico – Ambiental ..... 16

2.3.2. Dimensión Social ..... 22

2.3.3. Dimensión Económica ..... 37

2.3.4. Dimensión Urbana y Semi Urbana..... 45

2.4. Identificación de los principales problemas por dimensión ..... 55

CAPITULO III ..... 60

3. PLANIFICACION ESTRATEGICA..... 60

3.1. FODA DISTRITAL..... 60

3.2. Matriz de líneas Estratégicas por Dimensión ..... 61

3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025 ..... 65

ANEXOS ..... 70

BIBLIOGRAFÍA ..... 71

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CALOBRE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010 Y 2023..... 23

CUADRO 2. POBLACION DEL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2023..... 23

CUADRO 3. SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE ATALAYA: CENSO 2010 Y 2023 ..... 24

CUADRO 4. POBLACION EN EL DISTRITO DE ATALAYA POR SEXO, SEGÚN EDAD QUINQUENAL: CENSO 2023 ..... 24

CUADRO 5. CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE ATALAYA, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SEGUN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 ..... 28

CUADRO 6. POBLACIÓN ANALFABETA EN EL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 ..... 30

CUADRO 7. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023 ..... 31

CUADRO 8. MATERIALES DE PARED DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE ATALAYA, POR CORREGIMIENTO, SEGUN CENSO 2023..... 33

CUADRO 9. MATERIALES DE TECHO DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE ATALAYA, POR CORREGIMIENTO, SEGUN CENSO 2023..... 34

CUADRO 10. MATERIALES DE PISO DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE ATALAYA, POR CORREGIMIENTO, SEGUN CENSO 2023..... 34

CUADRO 11. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE ATALAYA, POR CORREGIMIENTO, SEGUN CENSO 2023..... 35

CUADRO 12. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 ..... 38

CUADRO 13. POBLACION DEL DISTRITO DE ATALAYA, SEGUN CATEGORIA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2023..... 38

CUADRO 14. GRUPO DE INGRESOS POR HOGAR EN EL DISTRITO DE ATALAYA, SEGUN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 ..... 39

CUADRO 15. RED VIAL DEL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2022 ..... 47

CUADRO 16. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE ATALAYA SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023 ..... 51

CUADRO 17. TIPOS DE SERVICIOS EN EL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 ..... 52

CUADRO 18. TIPOS DE ALUMBRADO EN EL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 ..... 52

CUADRO 19. CONECTIVIDAD EN EL DISTRITO DE ATALAYA POR CATEGORIA: CENSO 2013..... 54

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. LOCALIZACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2024 ..... 14

MAPA 2. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2024..... 15

MAPA 3. DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2024..... 16

MAPA 4. MAPA DE CLIMAS DEL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2017 ..... 17

MAPA 5. RELIEVE DEL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2017..... 18

MAPA 6. CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2017 ..... 19

MAPA 7. COBERTURA BOSCOSA Y USO DE SUELO DEL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2021 ..... 21

MAPA 8. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ATALAYA, ..... 29

MAPA 9.INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE ATALAYA, ..... 32

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Atalaya para este año lectivo. El plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana o semi-urbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y, sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Atalaya.

## CAPÍTULO I

### 1. CONSIDERACIONES GENERALES

#### 1.1 Marco Legal

El presente Plan Estratégico Distrital Indicativo, fue elaborado por personal del municipio de Atalaya con la asesoría del personal de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía Y Finanzas, el mismo es producto de un proceso completamente participativo y de consenso con el pueblo atalayero. La elaboración del Plan Estratégico Indicativo y el proceso de descentralización se encuentran respaldados legalmente mediante las siguientes herramientas jurídicas:

- Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N° 233, 282 y 287.
- Ley N° 106 de 8 de octubre de 1973, sobre el Régimen Municipal.
- Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998, que aprueba la creación del Ministerio de Economía Y Finanzas (MEF)
- Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N° 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57, 89, 90, 91 y 92.
- Ley N° 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N° 2 de 10 de marzo de 2014, que modifica artículos de la Ley N° 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía Y Finanzas.
- Ley N° 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, en sus artículos N° 19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, en los artículos N° 64, 66 y 68, que reglamentan la Ley N° 66, que descentraliza la Administración Pública.
- Decreto Ejecutivo N° 89 de 26 de febrero de 2021, que crea la Dirección de Desarrollo Territorial, dentro de la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas.

## **1.2 Metodología**

El desarrollo del Plan Estratégico Distrital Indicativo de Atalaya fue desarrollado en conjunto con el personal técnico municipal con la asesoría técnica de los profesionales de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Autoridad Nacional de la Descentralización que incluyó a los alcaldes, representantes de corregimientos y juntas locales de desarrollo. Este proyecto surgió de un proceso completamente participativo que involucró a dichas autoridades.

La participación se organizó a través de tres talleres. En el primero, se presentaron las necesidades y se aprovechó para dar una introducción del Plan Estratégico Indicativo. Luego, los participantes se dividieron en mesas de trabajo por corregimiento, donde se registraron las necesidades de sus comunidades en una matriz. El segundo taller introdujo el análisis FODA; antes de comenzar, se explicó el concepto, y posteriormente, los participantes fueron organizados en grupos por corregimiento, donde identificaron y plasmaron en papeletas de colores las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de sus corregimientos, las cuales se pegaron en un papelógrafo para su presentación. El tercer y último taller se centró en Líneas Estratégicas, se trabajó con la unidad técnica del municipio, alcalde y representantes de corregimientos. Al concluir este proceso, se redactó el documento final y se presentó al concejo municipal para su aprobación.

### **1.3 Misión**

Nuestra misión es una institución municipal que busca el desarrollo integral de nuestro distrito, brindando un servicio óptimo para mejorar la calidad de vida, mediante un trabajo en equipo que involucre la participación de las autoridades locales, funcionarios municipales y las diferentes comunidades, la cual debe caracterizarse por su eficiencia, equidad, responsabilidad y transparencia.

### **1.4 Visión**

Nuestra visión es ser una institución moderna, eficiente y de confianza ciudadana, con plena autonomía y sostenibilidad, con un personal capacitado, reconocido por su excelencia en la calidad de los servicios prestados, contribuyendo así en el crecimiento y desarrollo social-económico del distrito, para lograr mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres, permitir que sean capaces de construir una sociedad donde prevalezca la unidad e igualdad.

CAPITULO II

2. DIAGNÒSTICO DEL DISTRITO

2.1. Reseña Histórica

En el libro de Alfredo Castillero Calvo, “Conquista, Evangelización y Resistencia” nos dice: “Las referencias más antiguas que se tienen de la población de Atalaya la definen como una población indígena, reducida y escasamente poblada de la región de Veraguas. Atalaya aparece como resultado de los intentos de repoblación que se hicieran a partir de 1569 mediante las ordenanzas del Virrey Francisco de Toledo con el fin de preservar lo poco que quedaba de las poblaciones indígenas.

Las acciones poblacionales las lleva a cabo el Licenciado Álvaro Carvajal durante los años de la década de 1570. En la primera visita al interior del país fundó el pueblo de Atalaya en la que se dejó una ordenanza, imponiéndole a los indios una modalidad de impuestos de 60 fanegas de maíz y 12 botijas de vino para que la comunidad se la entregara al Doctrinero. En esta visita, Carvajal dejó en el pueblo al Doctrinero Martín Delgado, originario de Villa de Medina del Campo, fundador de Atalaya. La Obra del historiador Alfredo Castillero, nos muestra el período probable de la fundación de Atalaya, ubicándola entre los años 1570 a 1575.

Otra fuente histórica sobre la fundación de Atalaya la podemos obtener del libro del Padre Pedro Mega: “Iglesia de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Atalaya”, en 1954. “Fray Francisco de la Cámara, Obispo de Panamá, religioso dominico, continuó la evangelización de los indios en la provincia de Veraguas, estas tribus trabajaron con los religiosos de la Orden de Santo Domingo. Pero, fue a merced del apostólico y tenaz celo de Fray Gaspar Rodríguez y Valderrama cuando vino a fundarse la población de Atalaya a principios del siglo, entre los años 1614 y 1620”.

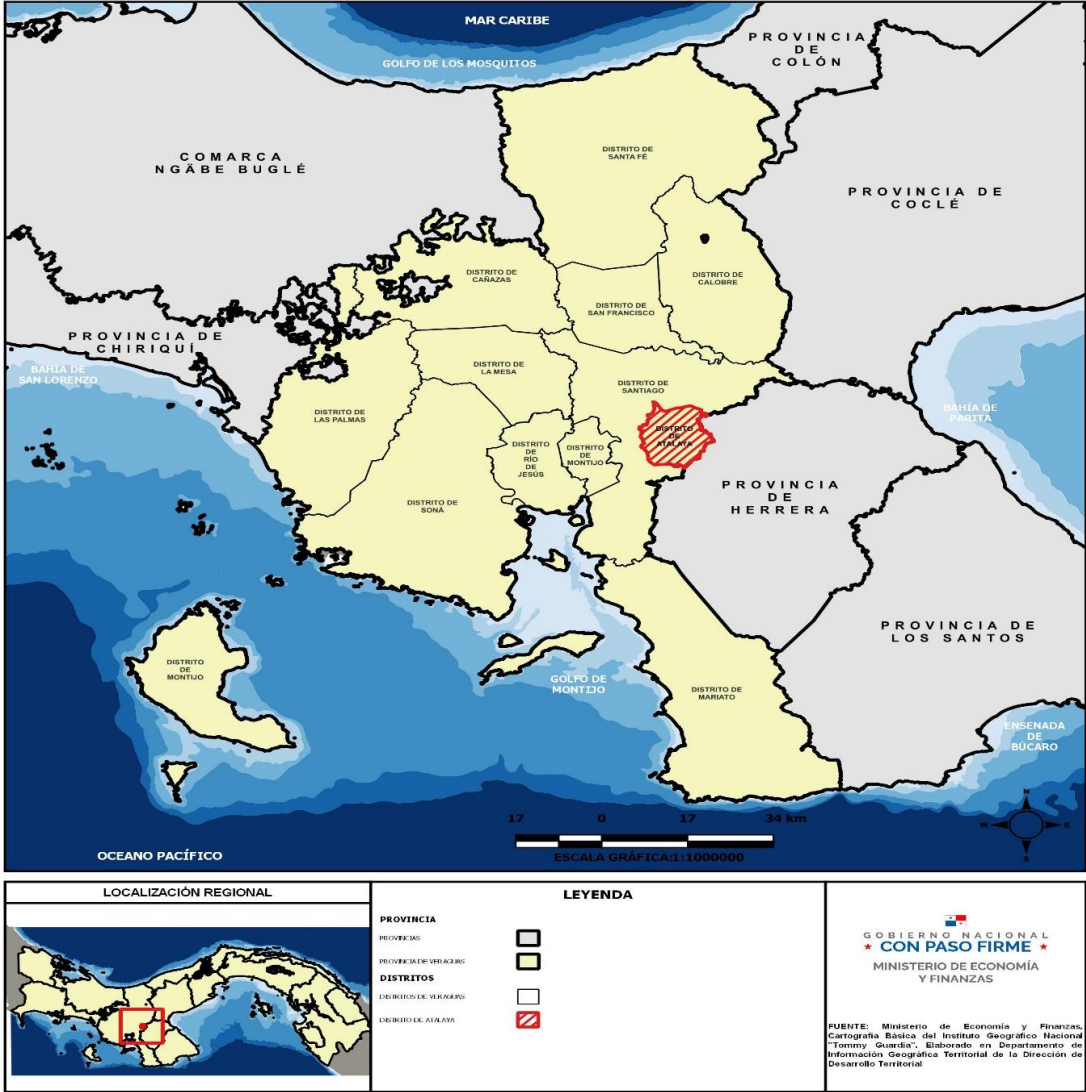
El poblado de Atalaya, el 22 de septiembre de 1855 fue elevado a distrito y el mismo fue consignado por la ley 4 de noviembre de 1860 y con la ley 22 de diciembre de 1864, el distrito se incorpora al departamento Veraguas.

El 9 de Julio de 1892 fue eliminado como distrito y se agregó al distrito de Santiago. En el año 1936, mediante la Ley 40 del 30 de diciembre se restituyó a Atalaya como distrito. El acto de restablecimiento del distrito tuvo lugar el 3 de abril de 1937, con la asistencia del presidente de la república Juan Demóstenes Arosemena y esa fecha es considerada como la fundación actual del Distrito.

2.2. Ubicación Geográfica, Límites y División Política Administrativa

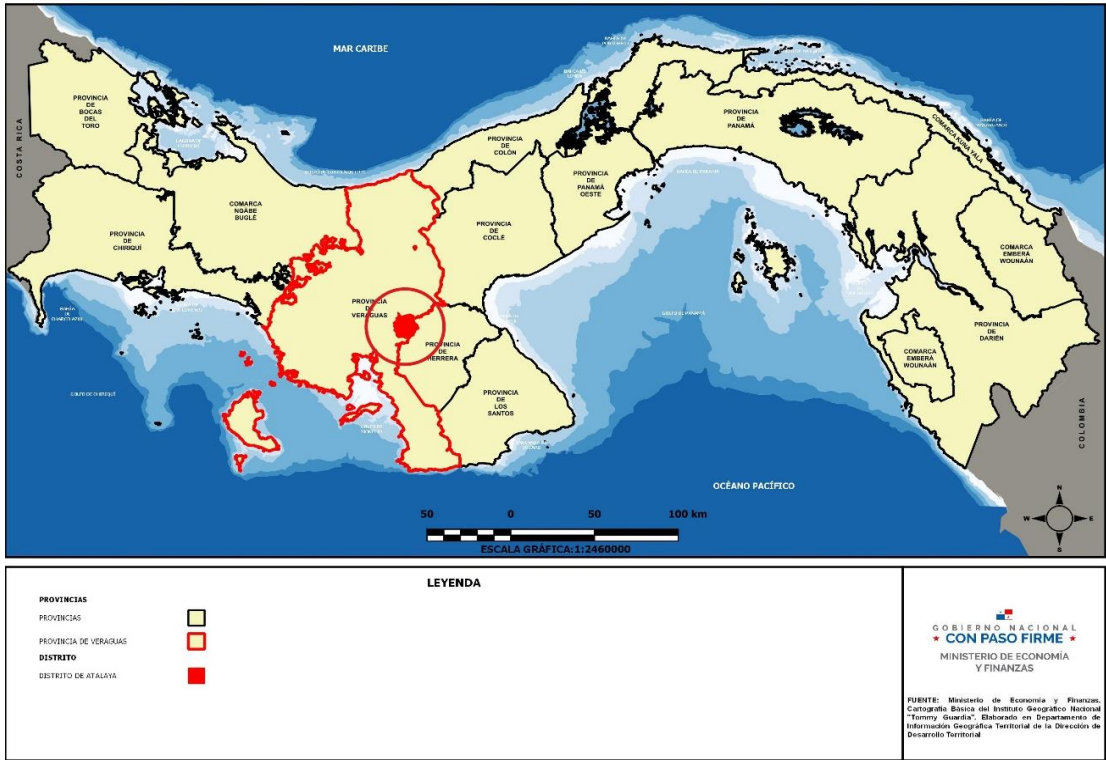
El distrito de Atalaya, según su posición global, se localiza entre los 7° 56' 31" y 8° 05' 34" de latitud norte y entre los 80° 50' 25" de longitud occidental, en la zona intertropical de la provincia de Veraguas. Está ubicado al este del distrito de Santiago de Veraguas, a una distancia de 8.0 km.

MAPA 1. LOCALIZACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

MAPA 2. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

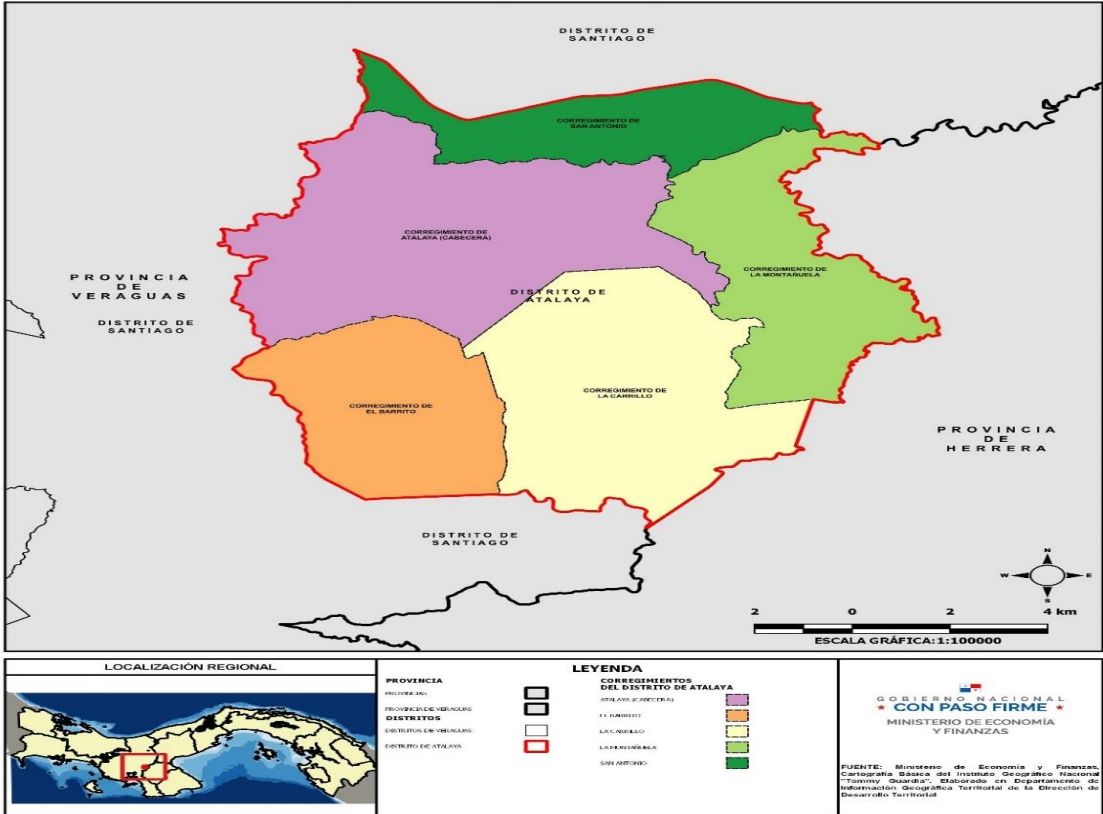
Este Distrito estaba formado originalmente por tres corregimientos, Atalaya Cabecera, El Barrito y La Montañuela y posteriormente se crean dos nuevos corregimientos que son: San Antonio y La Carrillo, mediante Ley No. 58 de 29 de julio de 1998, haciendo un total de cinco (5) corregimientos.

La extensión territorial del Distrito es de 156.2 kilómetros cuadrados, su forma es la de un octágono, está distribuida en los 5 corregimientos de la siguiente forma: Atalaya Cabecera con 47.6 km<sup>2</sup>, El Barrito 23.9 km<sup>2</sup>, La Carrillo 39.3 km<sup>2</sup>, La Montañuela 27.6 km<sup>2</sup> y San Antonio 17.9 km<sup>2</sup>. Además, está conformado por 72 lugares poblados. El corregimiento de Atalaya Cabecera es el corregimiento más grande del Distrito ocupando un 30.5% del territorio.

Sus límites son los siguientes:

- Al Norte: Distrito de Santiago.
- Al Sur: Distrito de Santiago.
- Al Este: Distrito de Ocú.
- Al Oeste: Distrito de Santiago.

MAPA 3. DIVISIÒN POLITICO ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

2.3. Dimensiones Estratégicas

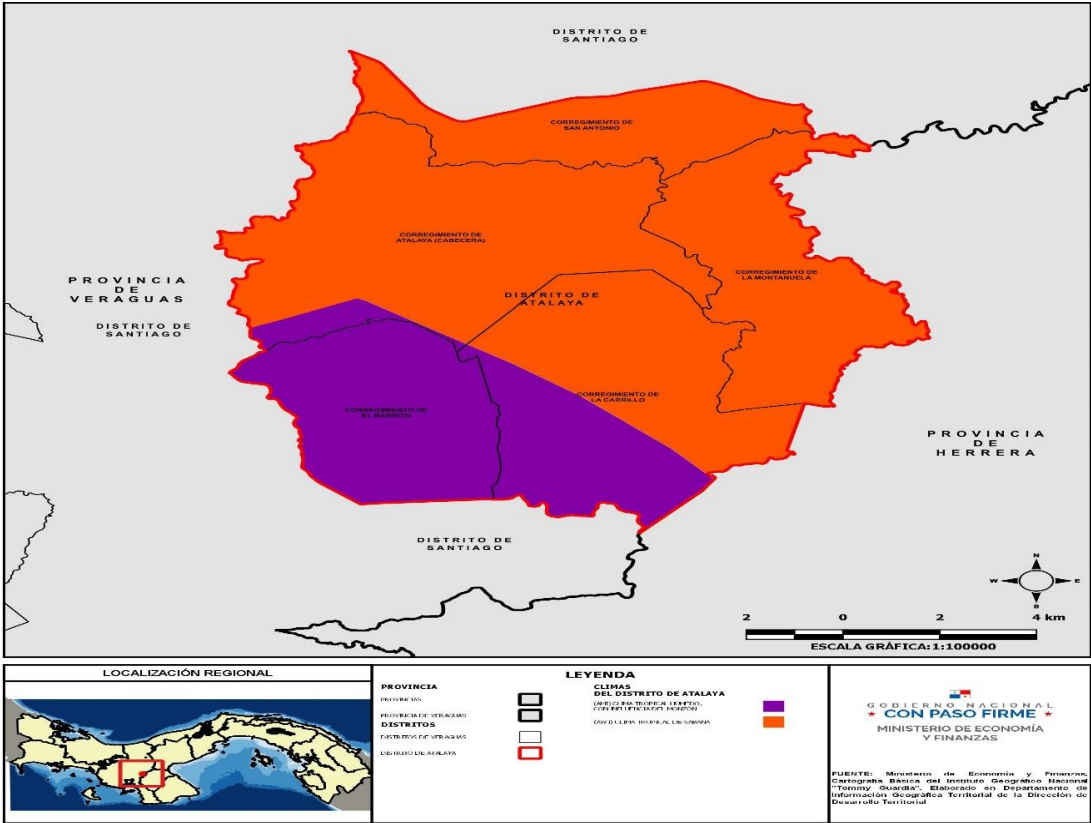
2.3.1. Dimensión Físico – Ambiental

Clima

Según la clasificación climática W. Koppen, el distrito de Atalaya posee un clima tropical húmedo que comprende la mayor parte de su territorio y un clima tropical de sabana. La temperatura anual oscila entre los 18°C y los 33°C, grados centígrados.

La precipitación anual es superior a los 2,500 milímetros con una estación lluviosa de cinco a seis meses y en la región de sabana es de 1,500 milímetros, con una estación seca de cuatro a seis meses.

MAPA 4. MAPA DE CLIMAS DEL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

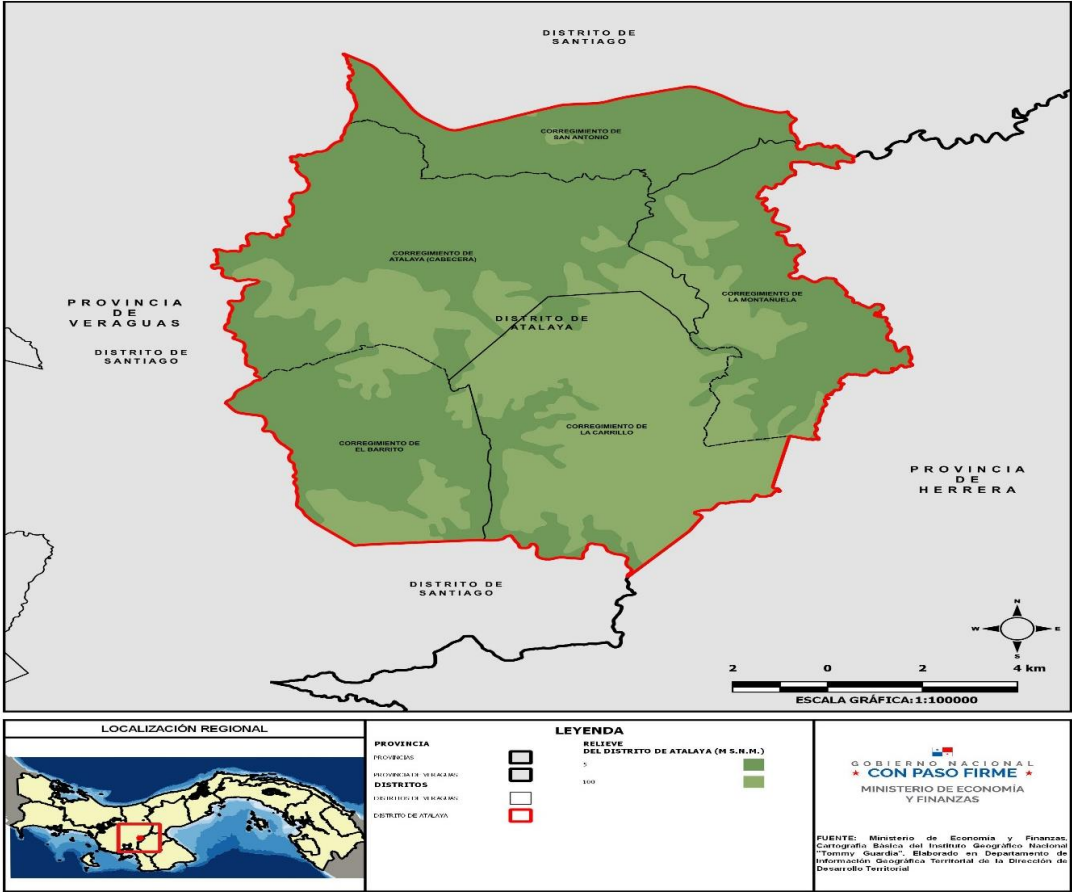
Relieve

El distrito de Atalaya, está representado por un tipo de relieve que es mayormente ondulado con desnivel de 0 - a más de 200 msnm. Predominan los cerros bajos y colinas, combinado con montañas bajas.

Existe de manera aislada montañas bajas y medias con valles intermontanos, en el centro y sur del corregimiento de La Carrillo.

Entre los cerros más altos podemos mencionar: El Carrillo que tiene una altura de 329 mts., Junco con 210 mts., La Mina con más de 200 mt., además de otros cerros de menor altura como: El Bijao, Tumbaga, La Peña, El Sapo, El Tigre, El Sierral, Piedra Blanca, Garnadera, La Lechuza, Loma Blanca y Loma del Perical, entre otros.

MAPA 5. RELIEVE DEL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Hidrografía

El distrito de Atalaya, por su relieve es afluente de dos grandes cuencas como son la cuenca del Río Santa María en el extremo noreste, abarcando los corregimientos de San Antonio y La Montañuela y la cuenca del río San Pedro al extremo suroeste del distrito de Atalaya, la cual abarca los corregimientos de Atalaya Cabecera, El Barrito y La Carrillo.

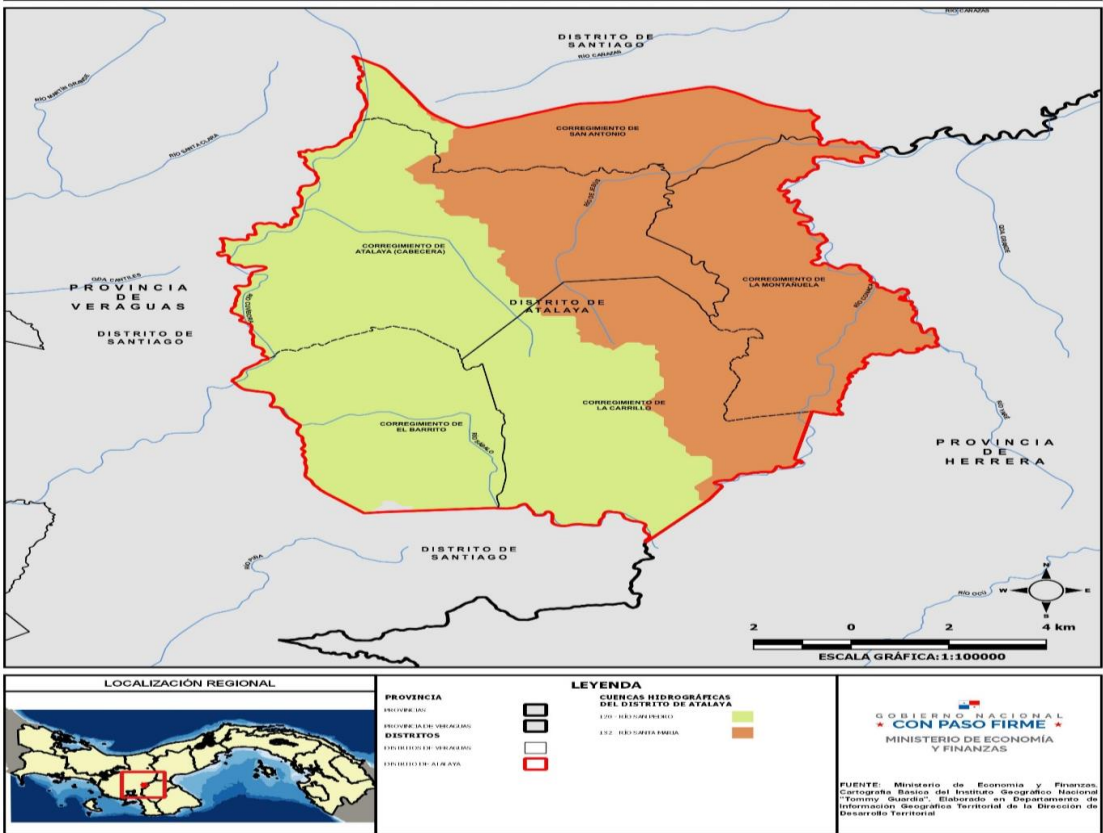
Estas cuencas a su vez se dividen en 4 Subcuencas:

- La del río Potrero: Abarca la parte norte, central y este del distrito de Atalaya, conformada por los afluentes: quebrada El Matadero, río Jesús, quebrada La Mata y río Potrero.
- La del río Cubívora: Abarca la parte norte, central y oeste del distrito de Atalaya, y su principal afluente es la quebrada La Hostia.

- La del río Conaca: Ubicada en la parte este del Distrito, conformada por los afluentes: La Mina, quebrada Caimito, quebrada Membrillo, río Cacique, quebrada Aguacate y río Conaca.
- La del río Sábalo: Ubicada en el parte sur oeste del distrito de Atalaya, conformada por los afluentes: Quebrada La Ajita, Quebrada Pajales, Quebrada La Mula, Quebrada Ramón, Quebrada El Zorro.

El distrito de Atalaya, según el Mapa Hidrogeológico de Panamá, escala 1: 1,000,000, pertenece a acuíferos predominantemente fisurados (discontinuos), moderadamente productivos de caudal  $Q= 3$  a  $10\text{ m}^3/\text{h}$ . Son acuíferos locales restringidos a zonas fracturadas, conformados con una mezcla de rocas volcánicas, fragmentarias consolidadas y poco consolidadas, sobre puestas a rocas ígneas consolidadas, los pozos más productivos se localizan en las zonas fracturadas y la calidad química de las aguas es generalmente buena. Esta característica se presenta pese a que ocupa casi la totalidad del distrito.

MAPA 6. CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

**Biodiversidad y Ecosistemas**

**Flora**

En el distrito de Atalaya, la flora es muy variada conservándose en gran medida a pesar de mantener la práctica de la ganadería extensiva. Se enmarca en dos regiones, las que dependen en gran parte del clima tropical donde se puede apreciar la vegetación joven con montes bajos, rastrojos y el tropical de sabana, el cual presenta asociaciones herbáceas que se extienden por llanos y se mezclan con serófilas, además de matorrales.

La vegetación existente se puede dividir en 3 tipos:

- Bosque secundario/joven intervenido: con zonas muy reducidas, aisladas y dispersas.
- Bosques de galería: con pequeñas áreas en las cuencas de los ríos Santa María y San Pedro.
- Vegetación Leñosa: es natural y asociada a la ganadería extensiva.

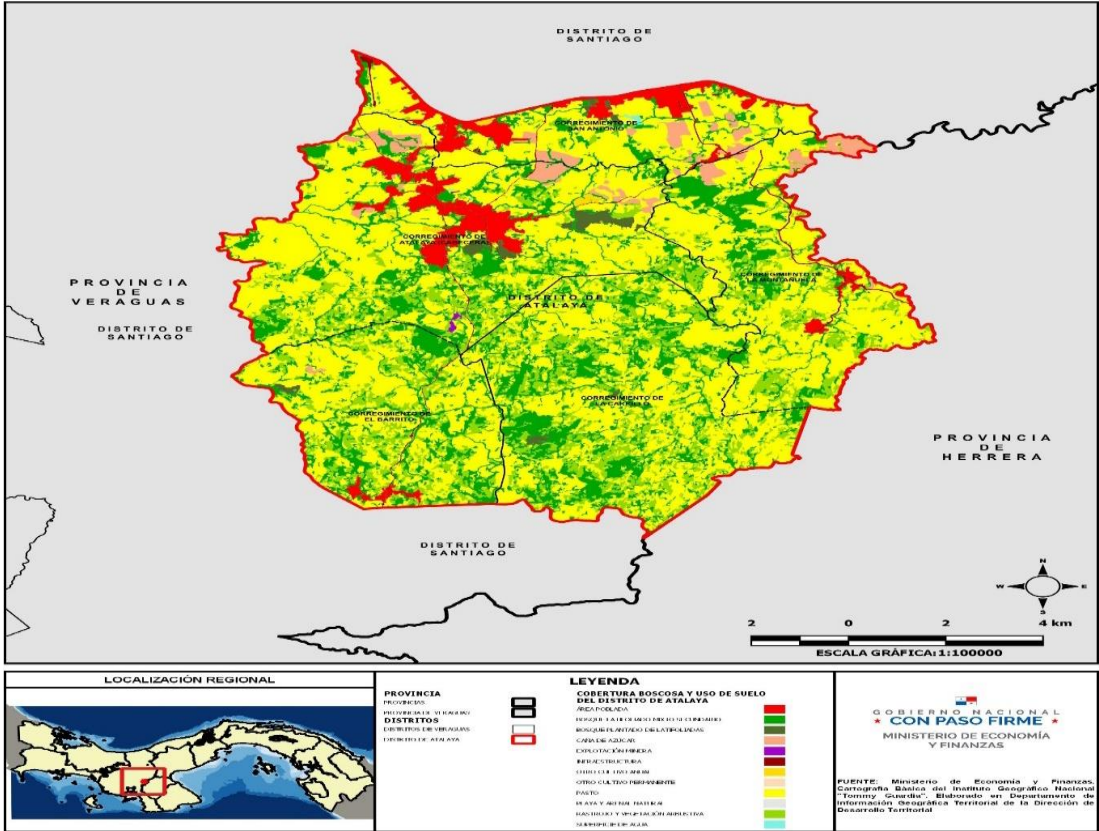
**Fauna**

- Aves: paisanas, loros, perdices, pericos, cocalecas, tierrerritas, torcazas, garzas, pechiamarillos, azulejos, pelirrojos.
- Mamíferos: ñeque, manigordo, conejos pintados, gato solo, ardillas, armadillos, zainos, oso hormiguero, etc.
- Reptiles: la iguana, víboras venenosas, culebras, escorpión, borriqueros, lagartos, morachos, etc.



Pericos

MAPA 7. COBERTURA BOSCOSA Y USO DE SUELO DEL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Departamento de Desarrollo Territorial.

Clasificación de Usos y Suelos

Los suelos, según su capacidad agrológica, se clasifican en ocho clases dentro del territorio nacional. Los encontramos desde el tipo I, el cual representa un suelo óptimo para la producción agropecuaria, hasta el suelo tipo VIII, que contiene un nivel de calidad ínfimo.

En el distrito de Atalaya se pueden encontrar sólo tres de estos tipos de suelos cuya clasificación y características se presenta a continuación:

- Tipo III: Arables, severa limitación, en la selección de plantas requiere conservación especial o ambas cosas, con una extensión de 489.17 Ha, lo que representa el 3.14% del territorio el Distrito.
- Tipo IV: Arables, muy severa limitación, en la selección de plantas requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas, con una extensión de 5555.21 Ha, lo que representa el 37.72% del territorio del Distrito.

- Tipo VII: No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva, con una extensión de 9506.82 Ha, lo que representa el 61.31% del territorio del Distrito.

**Contaminación Ambiental**

**Contaminación del Suelo**

En cuanto a la contaminación del suelo en el Distrito de Atalaya se ve afectada debido al uso inadecuado de fertilizantes y herbicidas que utilizan los productores de la región, para así asegurar la producción de sus cultivos. Si se realizara esta práctica de manera controlada se disminuye la contaminación del suelo.

**Contaminación del Agua**

Este apartado se ve afectado de igual manera por la mano del hombre, ya que utiliza herbicidas cerca de las tomas de agua, quebradas, ríos y ojos de aguas, además de que algunos desechos sólidos van a parar los recintos antes mencionados.

**Problemática de la Dimensión Físico – Ambiental**

Entre las principales problemáticas Físico-Ambiental se destacan:

- Contaminación del suelo, agua y ambiente por el uso inadecuado de agroquímicos.
- Disposición inadecuada de los desechos sólidos.
- Deforestación en áreas boscosas.
- Deficiente tratamiento de la basura y aguas residuales.
- Contaminación de ríos y quebradas.

**2.3.2. Dimensión Social**

**Población**

Según datos del Censo de población 2023, el distrito de Atalaya cuenta con una población de 17,507 habitantes, que refleja un porcentaje de crecimiento de 71.55% con relación al año 2010. Esta población se concentra en mayor cantidad en los corregimientos Cabecera con 7,762 habitantes y San Antonio con 7,115 habitantes. Sin embargo, para el corregimiento de La Carrillo al mantener la menor población del Distrito también presento un incremento del 8.89%.

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010 Y 2023

| Corregimientos | Población |        |                           |
|----------------|-----------|--------|---------------------------|
|                | 2010      | 2023   | Porcentaje de Crecimiento |
| Total          | 10,205    | 17,507 | 71.55                     |
| Atalaya        | 4,924     | 7,762  | 57.64                     |
| El Barrito     | 899       | 1,063  | 18.24                     |
| La Montañuela  | 786       | 881    | 12.09                     |
| La Carrillo    | 630       | 686    | 8.89                      |
| San Antonio    | 2,966     | 7,115  | 139.89                    |

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

Población por Sexo

Según datos oficiales del Censo de población 2023, el distrito de Atalaya cuenta con 17,507 habitantes de los cuales 8,688 son hombres y 8,819 son mujeres que refleja un índice de masculinidad de 131 hombres por cada 100 mujeres, ahora bien, para los corregimientos de San Antonio y Atalaya(Cabecera) se cuenta con una mayor cantidad de mujeres que de hombres siento estas cifras de 137 y 114 la diferencia de ambos corregimientos.

CUADRO 2. POBLACION DEL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2023

| Corregimiento | Total  | Hombres | Mujeres |
|---------------|--------|---------|---------|
| Total         | 17,507 | 8,688   | 8,819   |
| Atalaya       | 7,762  | 3,824   | 3,938   |
| El Barrito    | 1,063  | 557     | 506     |
| La Montañuela | 881    | 442     | 439     |
| La Carrillo   | 686    | 376     | 310     |
| San Antonio   | 7,115  | 3,489   | 3,626   |

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

Densidad de la Población

La densidad de población en el distrito de Atalaya ha tenido un aumento pasando de 65.4 a 112.2 del 2010 al 2023 esto en hab/km respectivamente, producto del incremento de la población de 7302 habitantes. Si se analiza a nivel de Corregimiento, se tiene que los mayores aumentos se registran en San Antonio (165.7 hab/km) y Atalaya Cabecera (164.8 hab/km), mientras que el corregimiento de La Carrillo se ubica en la última posición dentro del Distrito con un 17.4 hab/km, pero en referencia al censo 2010 tuvo un pequeño aumento de1.4 hab/km.

CUADRO 3. SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE ATALAYA: CENSO 2010 Y 2023

| Corregimiento | Superficie (km2) | Poblacion |        | Densidad (Hab/Km2) |       |
|---------------|------------------|-----------|--------|--------------------|-------|
|               |                  | 2010      | 2023   | 2010               | 2023  |
| TOTAL         | 156.0            | 10,205    | 17,507 | 65.4               | 112.2 |
| Atalaya       | 47.1             | 4,924     | 7,762  | 104.5              | 164.8 |
| El Barrito    | 24.4             | 899       | 1,063  | 36.8               | 43.6  |
| La Montañuela | 27.2             | 786       | 881    | 28.9               | 32.4  |
| La Carrillo   | 39.4             | 630       | 686    | 16.0               | 17.4  |
| San Antonio   | 17.9             | 2,966     | 7,115  | 165.7              | 397.5 |

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Población por Grupos de Edad

Según datos estadísticos del censo poblacional 2023 el distrito de Atalaya por edad quinquenal no da a conocer que las edades donde se tiene una mayor cantidad de población es entre 30-34 años con una población de 1,642 personas, seguido de 5-9 años con 1,588 personas y 25-29 teniendo 1,509, estos son los 3 rangos de edad que se tiene la mayor cantidad de la población, por otro lado se observa de que a partir de los 75 años de edad la población adulta mayor se va tornado cada vez menor, una de las causas de este bajo índice de personas se debe a las defunciones por el COVID-19 que afecto en gran parte a las personas de este rango de edad en adelante.

CUADRO 4. POBLACION EN EL DISTRITO DE ATALAYA POR SEXO, SEGÙN EDAD QUINQUENAL: CENSO 2023

| Edad Quinquenal | Población |       |        |           |           |
|-----------------|-----------|-------|--------|-----------|-----------|
|                 | Sexo      |       |        | Sexo      |           |
|                 | Hombre    | Mujer | Total  | Hombres % | Mujeres % |
| Total           | 8,688     | 8,819 | 17,507 | -49%      | 50%       |
| 0-4             | 708       | 695   | 1,403  | -4.0%     | 4.0%      |
| 5-9             | 804       | 784   | 1,588  | -4.6%     | 4.5%      |
| 10-14           | 714       | 708   | 1,422  | -4.1%     | 4.0%      |
| 15-19           | 651       | 616   | 1,267  | -3.7%     | 3.5%      |
| 20-24           | 623       | 658   | 1,281  | -3.6%     | 3.8%      |
| 25-29           | 706       | 803   | 1,509  | -4.0%     | 4.6%      |
| 30-34           | 797       | 845   | 1,642  | -4.6%     | 4.8%      |
| 35-39           | 767       | 733   | 1,500  | -4.4%     | 4.2%      |
| 40-44           | 612       | 609   | 1,221  | -3.5%     | 3.5%      |
| 45-49           | 479       | 489   | 968    | -2.7%     | 2.8%      |
| 50-54           | 438       | 449   | 887    | -2.5%     | 2.6%      |
| 55-59           | 367       | 419   | 786    | -2.1%     | 2.4%      |
| 60-64           | 279       | 305   | 584    | -1.6%     | 1.7%      |
| 65-69           | 244       | 226   | 470    | -1.4%     | 1.3%      |
| 70-74           | 195       | 170   | 365    | -1.1%     | 1.0%      |
| 75-79           | 143       | 136   | 279    | -0.8%     | 0.8%      |
| 80-84           | 81        | 87    | 168    | -0.5%     | 0.5%      |
| 85-89           | 48        | 50    | 98     | -0.3%     | 0.3%      |
| 90-94           | 19        | 30    | 49     | -0.1%     | 0.2%      |
| 95-99           | 13        | 6     | 19     | -0.1%     | 0.0%      |
| 100 y más       | -         | 1     | 1      | -         | 0.0%      |

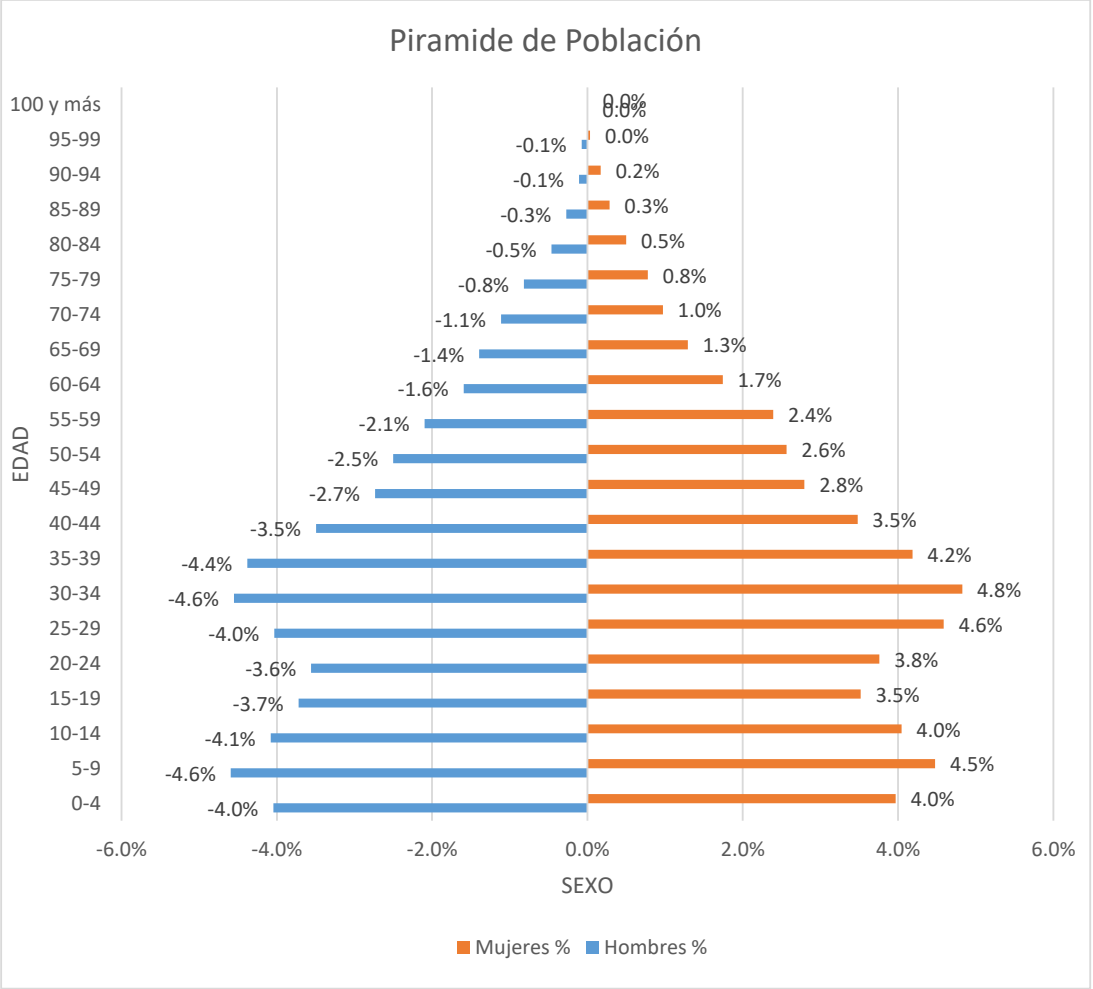
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Pirámide Poblacional

Tomando en cuenta el porcentaje de hombres y mujeres con relación al total de la población del presente año, la pirámide poblacional que a continuación se presenta, nos da a conocer la cantidad de personas por rango de edad y sexo que componen la población total de Distrito de Atalaya.

En cuanto a la gráfica poblacional podemos describir que es una pirámide progresiva en donde la base se torna de manera ancha y una cima muy angosta, es decir que la natalidad como la mortalidad son altas y la población crece a un ritmo rápido. Por otro lado, entre los rangos de edad de los 19 a los 29 años se aprecia un pequeño decrecimiento en la población del distrito esto podría ser a los movimientos migratorio que se dan en la búsqueda de mejores oportunidades de superación tanto en estudios como de trabajo.

GRAFICA 1. PIRAMIDE DE POBLACION DEL DISTRITO DE ATALAYA: AÑO 2023



**Educación**

**Infraestructura de Educación**

Según cifras obtenidas a través de la Dirección Regional de Educación de Veraguas, el distrito de Atalaya registra un total de trece (13) escuelas del nivel primario, dos (2) Centros de Premedia, dos (2) de nivel secundario que es privado (Instituto Agropecuario Jesús Nazareno), Juan José Canova y el Centro Regional Universitario de la Universidad Tecnológica de Panamá.

**Educación Formal**

Nivel Pre-escolar: En el distrito el nivel Pre-escolar cuanta con un total de 207 estudiante de los cuales 98 son varones y 209 son mujeres, los mismos están divididos en Pre-jardín y Jardín con un total de 8 aulas y 10 educadores.

Nivel Primario: El distrito de Atalaya tiene una población escolar primaria de 947 estudiantes de los cuales 483 son varones y 464 son mujeres, concentrándose los mismos en el corregimiento Cabecera con un total de 63 aulas y 70 educadores.

Nivel Premedia: En cuanto al nivel de Premedia se tiene en Atalaya Cabecera en el Colegio Padre Juan José Canova con una matrícula de 598 estudiantes de los cuales 290 son varones y 308 son mujeres con un total de 30 aulas y 48 docentes, dirigidos por un director y un subdirector.

En el corregimiento de La Montañuela funciona un Centro de Tele-básica de séptimo, octavo y noveno grado con una matrícula de 59 estudiantes de los cuales 30 son varones y 29 son mujeres, también cuenta con un total de 3 aulas y 3 docentes.

A nivel secundario se tiene el nuevo colegio Padre Juan José Canova con 411 estudiantes entre séptimo, octavo y noveno grado de los cuales 170 son varones y 241 son mujeres, además de que cuenta con 28 docentes y 19 aulas de clases También se cuenta con el Instituto Agropecuario Jesús Nazareno de Atalaya, de carácter privado, que está funcionando desde el 17 de junio de 1961, su objetivo ha sido impartir docencia Agropecuaria Integral, formando a un profesional capaz de enfrentarse al competitivo mercado laboral, sin descuidar su formación humana y cristiana tan importante en la sociedad de hoy.

Cuenta con instalaciones propias y modernas que ayudan a desarrollar la capacidad de los estudiantes. Contempla Internados, Cocina, Aulas de clase con aire acondicionado, Comedor, Gimnasio, Juegos de Mesa, Internet, Áreas de esparcimiento, Biblioteca, Proyectos Agrícolas, Canchas de Basquetbol y Voleibol bajo techo, Proyectos Pecuarios Campo de Fútbol, Capacitación Técnica en nuestros proyectos y Servicio de Televisión.

Los requisitos para el ingreso al Instituto Agropecuario Jesús Nazareno de Atalaya son:

- Tener 15 años de edad
- Haber terminado satisfactoriamente el primer ciclo
- Tener un promedio mínimo de 3.5
- Tener vocación por las ciencias agropecuarias
- Que desee formarse integralmente
- Aprobar examen de admisión.

Programas y Proyectos:

- Planta de Biogás
- Plan Piloto único en Panamá desde 1976
- Planta de Alimentos para animales
- Estanques para la cría de peces
- Instalaciones para la cría de cerdos
- Modernización de la Lechería de ordeño
- Mejoras a los pastos y forrajes
- Confección y utilización de silos para el ganado en verano
- Reorientación de los campos de cultivos
- Galeras para la cría de pollos de ceba
- Apicultura

Nivel universitario: el distrito de Atalaya cuenta con El Centro Regional de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) dirigido por el Mgtr. Adriano Martínez González, que para el primer semestre 2022 contaba con una matrícula de 1,565 estudiantes de los cuales 1,073 son hombres y 492 son mujeres, ofreciendo así diferentes facultades como lo son: Facultad de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería Mecánica, Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales y Facultad de Ciencia y Tecnología.

Para matricularse en la UTP, todo estudiante debe poseer un título de educación media, obtenidos en un plan de estudios de 5 años o más. La Dirección del Sistema de Ingreso Universitario (SIU), es la responsable de llevar a cabo el proceso de admisión de cada estudiante que aspira a ser parte de esta renombrada Universidad. Cabe destacar que el SIU cuenta con un personal experimentado y capacitado para cumplir con la misión de seleccionar, mediante un sistema eficiente y transparente con normas estandarizadas internacionalmente con el objetivo de captar el mejor recurso humano interesado en ingresar a la UTP.

Para el proceso de admisión es importante tener en cuenta:

- Realizar la inscripción en línea.
- Pagar la prueba de aptitud académica (PAA), además de entregar los créditos o boletines, preferible si tiene el promedio final de cada año

académico, para ser beneficiado con el bono de rendimiento académico (BORA).

- Participar de la aplicación de la prueba de aptitud académica.
- Consultar resultados
- Pagar la prueba de inglés, solo los aspirantes a las carreras de aviación y comunicación ejecutiva bilingüe.
- Pagar y realizar la prueba psicológica (PPSIOP).
- Matricular el seminario de inducción a la vida universitaria (IVEU).
- Entrega de documentos.

Cabe resaltar que cada uno de estos pasos está establecido de acuerdo con las fechas indicadas en el calendario de proceso de admisión.

**CUADRO 5. CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE ATALAYA, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SEGUN CORREGIMIENTO, CENSO 2023**

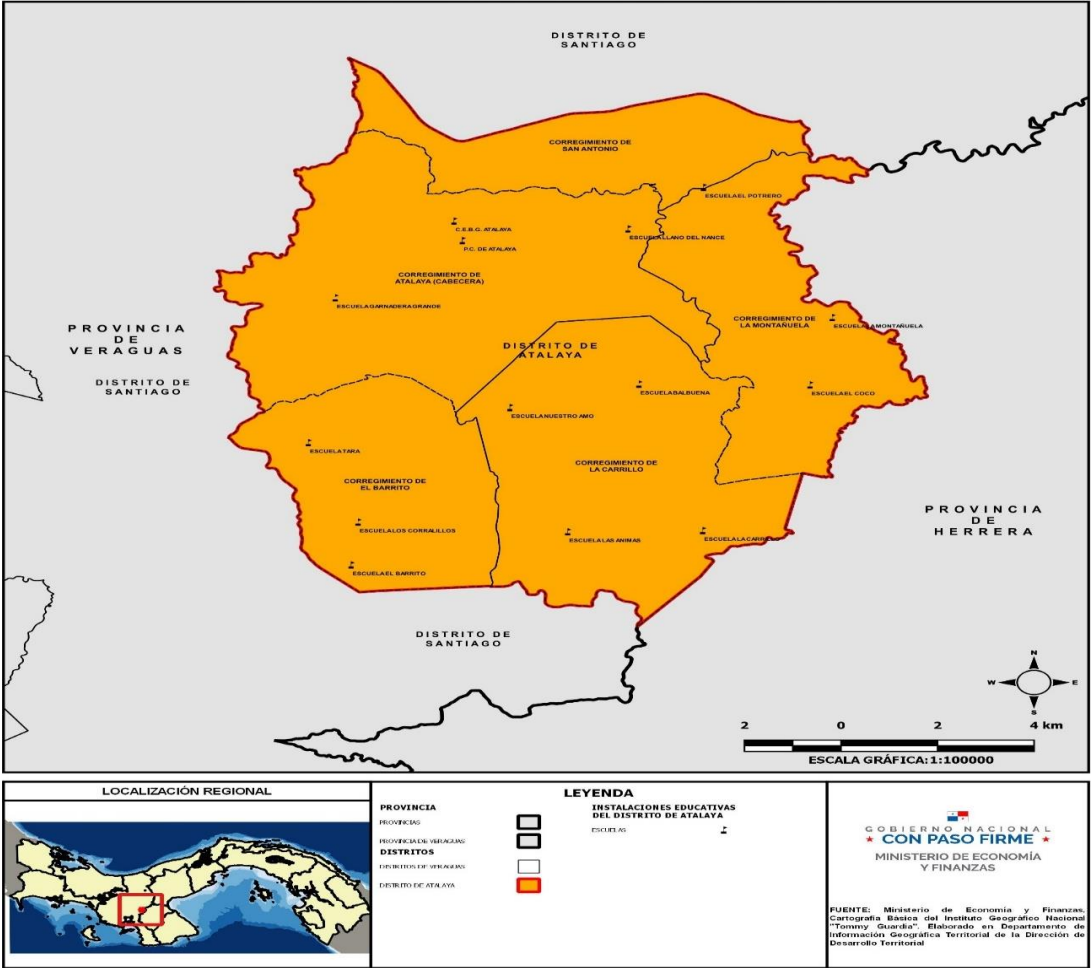
| Corregimiento | Escuelas                       | Total | Matricula Preliminar |          |          |       |            | Educadores |
|---------------|--------------------------------|-------|----------------------|----------|----------|-------|------------|------------|
|               |                                |       | Nivel de Enseñanza   |          |          |       |            |            |
|               |                                |       | Pre-escolar          | Primaria | Premedia | Media | Telebàsica |            |
| TOTAL         |                                | 2,215 | 207                  | 947      | 598      | 411   | 52         | 112        |
| Atalaya       | C.E.B.G Atalaya                | 853   | 189                  | 664      | 0        | 0     | 0          | 27         |
|               | Garnadera Grande               | 18    | 0                    | 18       | 0        | 0     | 0          | 2          |
|               | Llano del Nance                | 12    | 0                    | 12       | 0        | 0     | 0          | 1          |
|               | Colegio Padre Juan José Canova | 1,009 | 0                    | 0        | 598      | 411   | 0          | 62         |
| El Barrito    | El Barrito                     | 51    | 0                    | 51       | 0        | 0     | 0          | 3          |
|               | Los Corralillos                | 23    | 0                    | 23       | 0        | 0     | 0          | 2          |
|               | Tara                           | 7     | 0                    | 7        | 0        | 0     | 0          | 1          |
| La Montañuela | El Coco                        | 14    | 0                    | 14       | 0        | 0     | 0          | 1          |
|               | La Montañuela                  | 128   | 18                   | 58       | 0        | 0     | 52         | 6          |
| La Carrillo   | Balbuena                       | 7     | 0                    | 7        | 0        | 0     | 0          | 1          |
|               | La Carrillo                    | 13    | 0                    | 13       | 0        | 0     | 0          | 1          |
|               | Nuestro Amo                    | 23    | 0                    | 23       | 0        | 0     | 0          | 2          |
|               | Las Animas                     | 20    | 0                    | 20       | 0        | 0     | 0          | 1          |
| San Antonio   | El Potrero                     | 37    | 0                    | 37       | 0        | 0     | 0          | 2          |

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección Regional de Veraguas.



Centro Educativo José Canovas

MAPA 8. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

**Analfabetismo**

El Distrito de Atalaya tiene una población analfabeta de 425 habitantes, es decir el 2.85% de la población, donde el corregimiento de La Montañuela tiene el mayor porcentaje, un 10.07%. En términos absolutos el corregimiento Cabecera es el que tiene el mayor número de personas analfabetas, seguido de cerca por el Corregimiento de San Antonio a pesar de que ambos cuentan con centros educativos cercanos.

**CUADRO 6. POBLACIÓN ANALFABETA EN EL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023**

| Corregimiento | Poblacion de 10 años y mas edad |             |                           |
|---------------|---------------------------------|-------------|---------------------------|
|               | Total                           | Analfabetas | Porcentaje de Analfabetas |
| <b>TOTAL</b>  | <b>14,916</b>                   | <b>425</b>  | <b>2.85</b>               |
| Atalaya       | 6,878                           | 141         | 2.05                      |
| El Barrito    | 897                             | 55          | 6.13                      |
| La Montañuela | 765                             | 77          | 10.07                     |
| La Carrillo   | 600                             | 53          | 8.83                      |
| San Antonio   | 5,776                           | 99          | 1.71                      |

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

**Salud**

**Instalaciones de Salud**

El distrito de Atalaya cuenta con un hospital moderno, el Luis Chicho Fábrega, está ubicado en el corregimiento de San Antonio; la instalación está compuesta por siete niveles y en el primero de estos, están ubicadas las salas de cirugía y la sala de urgencias. El hospital brinda atención de consulta externa, y tiene capacidad para 328 camas de hospitalización, 153 habitaciones dobles y 22 habitaciones aisladas para mayor seguridad.

También se cuenta con un Centro de Salud, ubicado en el corregimiento Cabecera, quien está bajo la responsabilidad de la Dra. Jovana Gonzalez y bajo su cargo están 2 doctores de medicina general, 2 de odontología, 1 técnico, 5 enfermeras, 3 trabajadores manuales, 3 de registro médico y 2 en farmacia. Este centro de salud se encarga de brindar atención a los habitantes de los 5 corregimientos que están dentro del distrito, a causa mayor de algún paciente se es traslado al Hospital Luis “Chico” Fábrega.



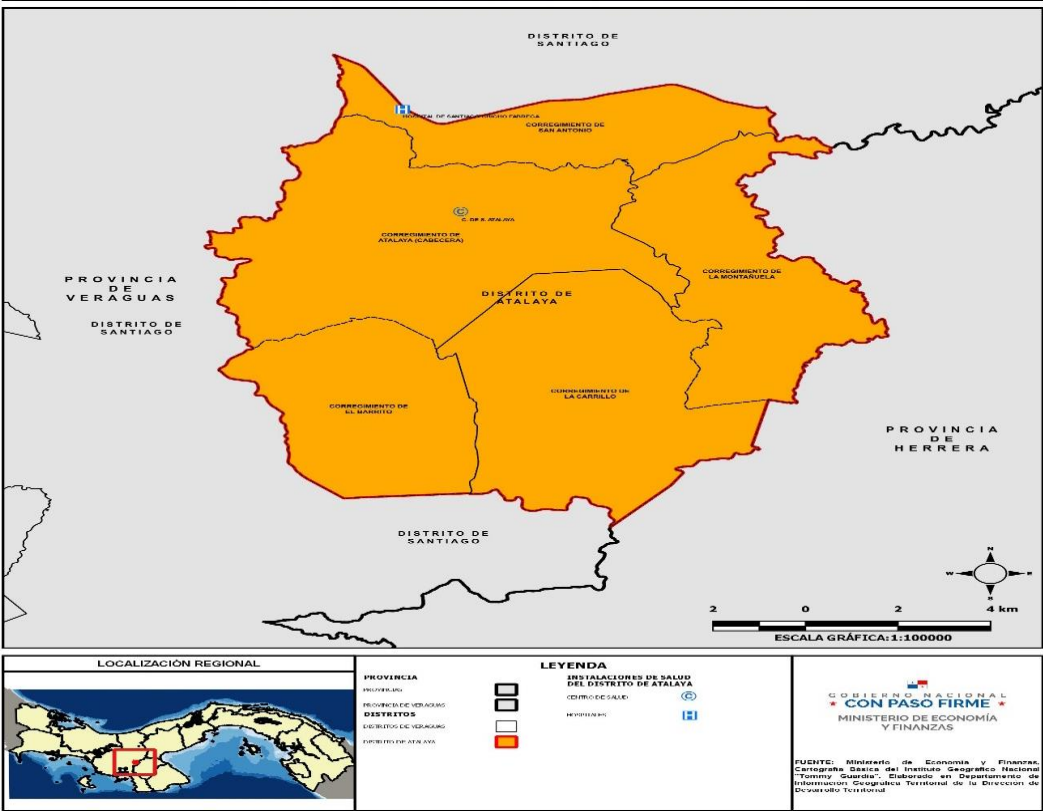
Complejo Hospitalario Luis “Chicho” Fábrega

**CUADRO 7. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÙN CORREGIMIENTO: AÑO 2023**

| Corregimiento | Denominaciòn                               | Status | Observaciòn de Instalaciòn de Salud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------|--------------------------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| San Antonio   | Hospital de Santiago (Luis Chicho Fábrega) | Activo | Hay que tener en cuenta de que en Hospital Luis Chico Fábrega no solo da atenciòn medica a la poblaciòn veragüense sino tambièn a otras provincias debido a que se cuenta con especializaciones que en los otros hospitales no se tiene. ahora bien, a falta de mejoras, adecuaciones, insumos y personal, se brinda una atenciòn que en ocasiones no es la más favorables y más para aquella persona que son de lugares lejanos o de difícil acceso. (estas personas tienen que viajar por días y quedarse incluso en los predios del Hospital para así poder ser atendidos). |
| Atalaya       | Centro de Salud de Atalaya                 | Activo | El centro de salud de Atalaya en cuanto a infraestructura se refiere, se le han realizado algunas mejoras por parte de la JC de Atalaya. El mismo cuenta con una directora Jovana Gonzalez, dos doctores de Medicina General, dos Doctores de Odontología, un técnico, cinco enfermeras, 2 farmacéuticas y tres trabajadores Manuales.                                                                                                                                                                                                                                         |

Fuente: Ministerio de Salud

MAPA 9.INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE ATALAYA, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.



Centro de Salud de Atalaya

Vivienda

Según el Censo de 2023, en el distrito de Atalaya se cuenta con un total de 5,453 viviendas ocupadas, donde los corregimientos de Atalaya Cabecera y San Antonio concentran la mayor cantidad. Por otro lado, El corregimiento de La Carrillo es aquel que cuenta con menos viviendas.

Se puede observar que las viviendas presentan mejoras en comparación con el censo 2010, por lo que la calidad vida ha mejorado considerablemente respecto al tipo de vivienda del distrito. En gran parte esto, se debe a las nuevas urbanizaciones desarrolladas en los últimos años.

Material de Paredes

En lo que se refiere al material de las paredes de las viviendas, la mayor parte corresponde a bloques o ladrillos con el 97.30 %, seguido las de material de metal (aluminio o zinc) con 0.68%, madera con 0.48% y otros tipos de materiales variados con 1.54%,

CUADRO 8. MATERIALES DE PARED DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE ATALAYA, POR CORREGIMIENTO, SEGUN CENSO 2023

| Corregimiento | Total de Viviendas del Distrito | Material de Pared                      |                       |                |                           |                     |                  |
|---------------|---------------------------------|----------------------------------------|-----------------------|----------------|---------------------------|---------------------|------------------|
|               |                                 | Bloques,de Ladrillos,Piedra, Concretos | Madera(tablas, Troza) | Quincha, Adobe | Metal (Zinc Aluminio,etc) | Palma, Paja - Penca | Otros Materiales |
| TOTAL         | 5,453                           | 5,306                                  | 26                    | 4              | 37                        | 2                   | 78               |
| Atalaya       | 2,401                           | 2,321                                  | 7                     | 4              | 11                        | 0                   | 58               |
| El Barrito    | 341                             | 330                                    | 7                     | 0              | 4                         | 0                   | 0                |
| La Montañuela | 312                             | 288                                    | 1                     | 0              | 5                         | 0                   | 18               |
| La Carrillo   | 252                             | 241                                    | 4                     | 0              | 7                         | 0                   | 0                |
| San Antonio   | 2,147                           | 2,126                                  | 7                     | 0              | 10                        | 2                   | 2                |

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Material Techo

Por otro lado, se tiene que existen diferentes tipos de materiales de los techos de las viviendas donde prevalecen el de zinc con el 77.2%, seguido por el material de otras tejas (Tejalit, Panalit o Techolit) con un 20.44%, Teja con 2.33% y todavía se cuenta con un mínimo porcentaje de viviendas con techo de palma o paja con 0.03% dentro del Distrito.

CUADRO 9. MATERIALES DE TECHO DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE ATALAYA, POR CORREGIMIENTO, SEGUN CENSO 2023

| Corregimiento | Total de Viviendas del Distrito | Material de Techo |                                           |                           |        |                    |
|---------------|---------------------------------|-------------------|-------------------------------------------|---------------------------|--------|--------------------|
|               |                                 | Teja              | Otras Tejas (Tejalit, Pana-lit, Techolit) | Metal (Zinc Alumunio,etc) | Madera | Palma, Paja, Penca |
| TOTAL         | 5,453                           | 127               | 1,115                                     | 4,209                     | 0      | 2                  |
| Atalaya       | 2,401                           | 80                | 195                                       | 2,126                     | 0      | 0                  |
| El Barrito    | 341                             | 0                 | 1                                         | 340                       | 0      | 0                  |
| La Montañuela | 312                             | 0                 | 0                                         | 312                       | 0      | 0                  |
| La Carrillo   | 252                             | 1                 | 1                                         | 250                       | 0      | 0                  |
| San Antonio   | 2,147                           | 46                | 918                                       | 1,181                     | 0      | 2                  |

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Material de piso

En cuanto al tipo de material de los pisos de las viviendas se tiene que el 61.40% es de material con baldosas, mármol, mosaico, un 37.34% es pavimentado (concreto) y el 1.23% son de tierra y 0.04% de ladrillo y madera.

Los corregimientos de La Carrillo y Atalaya Cabecera son aquellos que presentan el mayor número de casas con pisos de tierra.

CUADRO 10. MATERIALES DE PISO DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE ATALAYA, POR CORREGIMIENTO, SEGUN CENSO 2023

| Corregimiento | Total de Viviendas del Distrito | Material de Piso                   |                        |          |        |        |                                           |
|---------------|---------------------------------|------------------------------------|------------------------|----------|--------|--------|-------------------------------------------|
|               |                                 | Mosaico, Baldosa, Mar-mol, parquet | Pavimentado (concreto) | Ladrillo | Madera | Tierra | Otros Materiales (caña, palos , desechos) |
| Total         | 5,453                           | 3,348                              | 2,036                  | 1        | 1      | 67     | 0                                         |
| Atalaya       | 2,401                           | 1,574                              | 803                    | 0        | 1      | 23     | 0                                         |
| El Barrito    | 341                             | 61                                 | 273                    | 0        | 0      | 7      | 0                                         |
| La Montañuela | 312                             | 6                                  | 300                    | 1        | 0      | 5      | 0                                         |
| La Carrillo   | 252                             | 40                                 | 195                    | 0        | 0      | 17     | 0                                         |
| San Antonio   | 2,147                           | 1,667                              | 465                    | 0        | 0      | 15     | 0                                         |

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Pobreza Multidimensional

El índice de pobreza multidimensional (IPM) se refiere a las carencias y privaciones de las personas para obtener sus necesidades básicas en su entorno como: salud, vivienda, educación y servicios básicos, basándose en la incidencia (H) que

corresponde a la cantidad de personas con carencias multidimensionales, así como la intensidad (A) que se refiere a cuantas necesidades sufren las personas a la vez.

Para el distrito de Atalaya se contempla que el IPM 2023 es de 0.07%, con una incidencia de pobreza de 20.17% y una intensidad de pobreza de 28.50% todo referente al distrito en general, ahora bien, a nivel de corregimiento se tiene que La Carrillo y El Barrito son los corregimientos con un porcentaje de IPM (Mo) mayor a los demás. Cabe destacar que el corregimiento con menor índice de pobreza multidimensional es San Antonio con 0.049% y Atalaya Cabecera con 0.07%.

CUADRO 11. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE ATALAYA, POR CORREGIMIENTO, SEGUN CENSO 2023

| Corregimiento | Población (Censo 2023) | Incidencia(H) | Intensidad (A) | IPM(Mo) | Incidencias de Privaciones Censuradas |                 |          |              |              |        |             |           |                         |      |
|---------------|------------------------|---------------|----------------|---------|---------------------------------------|-----------------|----------|--------------|--------------|--------|-------------|-----------|-------------------------|------|
|               |                        |               |                |         | Asistencia Escolar                    | Logro Educativo | Vivienda | Hacinamiento | Electricidad | Basura | Saneamiento | Desempleo | Precariedad del Trabajo | Agua |
| Total         | 25,126                 | 20.17         | 28.50          | 0.07    | 5.67                                  | 12.17           | 1.83     | 0.50         | 1.33         | 16.33  | 1.83        | 5.00      | 16.50                   | 4.83 |
| Atalaya Cab   | 7,708                  | 15            | 35             | 0.053   | 3                                     | 6               | 1        | 0            | 0            | 5      | 2           | 4         | 12                      | 11   |
| El Barrito    | 1,062                  | 27            | 36             | 0.097   | 7                                     | 20              | 2        | 1            | 2            | 26     | 2           | 10        | 24                      | 2    |
| La Montañuela | 880                    | 30            | 32             | 0.096   | 9                                     | 22              | 3        | 0            | 2            | 29     | 3           | 2         | 27                      | 0    |
| La Carrillo   | 685                    | 35            | 34             | 0.12    | 11                                    | 21              | 4        | 1            | 3            | 35     | 2           | 11        | 26                      | 4    |
| San Antonio   | 7,083                  | 14            | 34             | 0.049   | 4                                     | 4               | 1        | 1            | 1            | 3      | 2           | 3         | 10                      | 12   |

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Secretaría Técnica del Gabinete Social

Formación de Capital

El concepto de capital social se utiliza para designar o hacer referencia a aquel capital que se junta o combina de manera social, es decir, la cantidad de dinero o de valores que pueden juntar varias personas como también las que pueden aportar para realizar una cooperativa social o algún otro tipo de institución.

En el Distrito de Atalaya existen estos tipos de asociaciones y entre las actualmente activas podemos mencionar las siguientes:

- ❖ **Atalaya Cabecera:**
- **Unión Agro-artesanal de Atalaya:** Fue creada el 18 de octubre de 2008; su objetivo principal es promover y desarrollar actividades agropecuarias, artesanales y turísticas que permitan brindar servicio a la comunidad, en la actualidad cuenta con la participación de 12 miembros.

- **Grupo de Damas Unidas del Ciruelito de Atalaya:** Fue creada el 20 de julio de 2011 en la comunidad de el Ciruelito, su objetivo principal es promover y mejorar la calidad de vida de cada una de las asociadas a través de la autogestión con la implementación de proyectos agropecuarios y actualmente está conformada por 13 miembros.
- **Asociación de mujeres rurales agropecuarias emprendedoras de Atalaya:** creada el 11 de marzo de 2011, su objetivo es mejorar la calidad de vida a través de la producción con la implementación de proyectos agropecuarios y no agropecuarios, cuenta con 14 miembros.

❖ **La Montañuela:**

- **Asentamiento San Isidro:** creada el 24 de mayo de 1970 en la comunidad de San Isidro, su objetivo es labrar la tierra con cultivos diversos, ganadería y otras actividades campesinas en búsqueda del sustento diario cuyos rubros son repartidos entre los miembros, cuenta con la participación activa de 11 miembros.
- **Asentamiento 6 de agosto:** creada el 17 de enero de 1980 en la comunidad de la Montañuela, su objetivo es labrar la tierra con cultivos diversos, ganadería y otras actividades campesinas en búsqueda del sustento diario cuyos rubros son repartidos entre los miembros y cuenta con la participación de 15 miembros.

❖ **El Barrito:**

- **Asociación de productores y comercializadores de Atalaya:** Creada el 27 de noviembre de 2007 en la comunidad de El Tigre, su objetivo es promover la explotación racional y comercialización de la tierra y elevar el nivel cultural de sus miembros y cuenta con la participación de 13 miembros.
- **Asociación de Mujeres Fe y Esperanza:** Creada el 27 de abril de 2007 en la comunidad de El Barrito, su objetivo es captación y distribución de recursos económicos para trabajar organizadamente y cuenta con 14 miembros.
- **Asociación de productores Tareños Unidos:** Creada el 21 de julio de 1992 en la comunidad de Tara, su objetivo es Promover la explotación apícola y cuenta con la participación de 14 miembros.

**Seguridad Ciudadana**

La Subestación de Policía de Atalaya cuenta con 4 unidades policiales fijas y con lincs de parte de la estación de Santiago que brindan rondas constantes en el distrito.

Los delitos más comunes dentro del Distrito son: robo o hurto, peleas, conflictos familiares, la gran mayoría estos conflictos se dan por el alto consumo de bebidas alcohólicas.

Según dato del Ministerio Público al 31 de octubre de 2019, el distrito de Atalaya se encuentra en la posición 3 con mayor cantidad de delitos comunes a nivel de la provincia de Veraguas, con un número de 151 delitos ocurridos y en porcentajes siendo un 6.5%.

**Síntesis por dimensión social**

Algunas problemáticas que se destacan dentro de esta dimensión:

- Alto porcentaje de pobreza multidimensional.
- Viviendas en mal estado con servicios básicos no aceptables.
- Deficiencia en los servicios de salud, infraestructura, personal y suministros.
- Falta de organización en comunidades para conformar grupos de juntas locales.
- Mal estado de las infraestructuras de uso comunitario.
- Mejoramiento a las infraestructuras deportivas del distrito.
- Mejoramiento a las infraestructuras de seguridad y aumento de personal.

**2.3.3. Dimensión Económica**

El origen de los recursos económicos de la población del distrito de Atalaya se deriva de las diferentes actividades productivas y de servicios. La mayor parte de la población está concentrada en la Cabecera del distrito, dedicada a la actividad comercial y agrícola, la mayoría de estos cultivos agrícolas son utilizados para consumo familiar y el resto se destina a la comercialización, lo que les permite generar ingresos.

**Población Económicamente Activa**

Según el censo 2023 la población activa de 10 años o más del distrito de Atalaya es de 14,516 de la cuales económicamente activas tenemos unas 7,950, estas mismas se dividen en una población ocupada de 7,436 y una desocupada de 514. Entre los corregimientos con mayor cantidad de personas ocupadas tenemos: Atalaya cabecera con 3,444 personas seguido de San Antonio con 3,051 personas, y el corregimiento con menor cantidad de personas ocupadas tenemos a La Carrillo con 228 personas.

**Población Ocupada por Categoría en la Actividad Económica**

En el distrito de Atalaya la población económicamente activa se dedica principalmente a las siguientes actividades: 11.62% agropecuarias y servicios conexos, 17.75% comercio al por mayor y menor, 8.30% construcción, 11.06% enseñanza, y 8.28% industrias manufactureras.

CUADRO 12. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

| Corregimientos | Total  | Población de 10 y más años de edad |         |            |
|----------------|--------|------------------------------------|---------|------------|
|                |        | Total PEA                          | Ocupada | Desocupada |
| TOTAL          | 14,516 | 7,950                              | 7,436   | 514        |
| Atalaya        | 6,478  | 3,666                              | 3,444   | 222        |
| El Barrito     | 897    | 459                                | 407     | 52         |
| La Montañuela  | 765    | 314                                | 306     | 8          |
| La Carrillo    | 600    | 291                                | 228     | 63         |
| San Antonio    | 5,776  | 3,220                              | 3,051   | 169        |

Fuente: Contraloria General de la Republica, INEC.

CUADRO 13. POBLACION DEL DISTRITO DE ATALAYA, SEGUN CATEGORIA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2023.

| Categorías de actividad                                                                                                                              | Población por actividad | %       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------|
| TOTAL                                                                                                                                                | 7,872                   | 100.00% |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas                                                                 | 915                     | 11.62%  |
| Explotación de minas y canteras                                                                                                                      | 30                      | 0.38%   |
| Industrias Manufactureras                                                                                                                            | 652                     | 8.28%   |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado                                                                                          | 26                      | 0.33%   |
| Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento                                                                 | 27                      | 0.34%   |
| Construcción                                                                                                                                         | 653                     | 8.30%   |
| Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas                                    | 1,397                   | 17.75%  |
| Transporte, almacenamiento y correo                                                                                                                  | 377                     | 4.79%   |
| Hoteles y Restaurantes                                                                                                                               | 359                     | 4.56%   |
| Información y comunicación                                                                                                                           | 72                      | 0.91%   |
| Actividades financieras y de seguros                                                                                                                 | 127                     | 1.61%   |
| Actividades inmobiliarias                                                                                                                            | 39                      | 0.50%   |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas                                                                                                    | 96                      | 1.22%   |
| Actividades administrativas y servicios de apoyo                                                                                                     | 193                     | 2.45%   |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria                                                               | 1,046                   | 13.29%  |
| Enseñanza                                                                                                                                            | 871                     | 11.06%  |
| Servicios sociales y relacionados con la Salud humana                                                                                                | 440                     | 5.59%   |
| Artes, entretenimiento y creatividad                                                                                                                 | 52                      | 0.66%   |
| Otras actividades de servicio                                                                                                                        | 163                     | 2.07%   |
| Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio | 290                     | 3.68%   |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales                                                                                           | 47                      | 0.60%   |

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Ingreso por Hogar

Según estadísticas oficiales del Censo de población 2023, en el distrito de Atalaya, el 31.73% de las personas recibe ingresos por debajo de B/. 600 Balboas al mes, el 37.89% recibe ingresos que van entre B/. 601.00 Balboas a B/. 1,500.00 Balboas, y el remanente de B/. 30.23% genera ingresos superiores a los B/. 1,500.00 Balboas. Por último, 8 personas del Distrito decidieron no declarar sus ingresos.

CUADRO 14. GRUPO DE INGRESOS POR HOGAR EN EL DISTRITO DE ATALAYA, SEGUN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

| Corregimientos | Grupo de Ingresos de Hogares en Viviendas Particulares |              |     |     |     |     |     |     |     |       |       |       |       |       |       |            |              |
|----------------|--------------------------------------------------------|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------------|--------------|
|                | Total                                                  | Menos de 100 | 100 | 125 | 175 | 250 | 400 | 600 | 800 | 1,000 | 1,500 | 2,000 | 2,500 | 3,000 | 4,000 | 5000 y Más | No Declarado |
|                |                                                        |              | 124 | 174 | 249 | 399 | 599 | 799 | 999 | 1,499 | 1,999 | 2,499 | 2,999 | 3,999 | 4,999 |            |              |
| Total          | 5,511                                                  | 290          | 161 | 121 | 253 | 401 | 523 | 692 | 454 | 942   | 593   | 439   | 224   | 238   | 92    | 80         | 8            |
| Atalaya        | 2,430                                                  | 94           | 52  | 49  | 100 | 178 | 219 | 259 | 204 | 390   | 282   | 229   | 122   | 134   | 61    | 53         | 4            |
| El Barrito     | 345                                                    | 52           | 23  | 12  | 30  | 45  | 44  | 50  | 14  | 38    | 19    | 18    | 0     | 0     | 0     | 0          | 0            |
| La Montañuela  | 312                                                    | 24           | 21  | 14  | 52  | 46  | 48  | 30  | 20  | 39    | 6     | 12    | 0     | 0     | 0     | 0          | 0            |
| La Carrillo    | 253                                                    | 67           | 23  | 18  | 29  | 24  | 29  | 22  | 12  | 9     | 8     | 5     | 1     | 1     | 0     | 1          | 4            |
| San Antonio    | 2,171                                                  | 53           | 42  | 28  | 42  | 108 | 183 | 331 | 204 | 466   | 278   | 175   | 101   | 103   | 31    | 26         | 0            |

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Principales Actividades Económicas

Agricultura

En el distrito de Atalaya la estructura económica ha sido tradicionalmente agropecuaria, en la que se destaca los cultivos de arroz, caña y la actividad pecuaria. Existen igualmente explotaciones de subsistencia de granos básicos y tubérculos, con algunos cultivos permanentes, como café y frutales. La actividad agrícola es de mucha importancia en el distrito de Atalaya, es la más explotada y constituye la principal base de sustento de la población.

En la parte agrícola se realizó una caracterización de área, donde se pudo extraer los rubros prioritarios del distrito donde quedan de la siguiente manera.

- Granos básicos (maíz, guandú y frijol)
- Raíces y tubérculos (ñame, otoi y yuca)
- Cultivos mecanizados como maíz y arroz.

Estos cultivos priorizados son atendidos por 3 técnicos de la agencia. De igual manera que la parte pecuaria se manejan las fincas de dilución tecnológicas, en el caso de agrícola se manejan 6 fincas de dilución en los rubros de yuca, ñame, otoi, maíz a chuzo, frijol y guandú. Con un total de 60 productores entre colaboradores y satélites.

En la parte de ayudas a los productores la parte agrícola solo se ha apoyado a un productor con un módulo o parcela demostrativa en el rubro yuca, donde se apoyó a 1 productor con cada la variante de producción para 0.25 hectáreas del mismo rubro.

**Cultivos Temporales**

En Atalaya hay 440 explotaciones de arroz, en donde hay un aproximado de 345 hectáreas sembradas, de las cuales 83.5 hectáreas son mecanizadas, 269 abonadas, teniendo una cosecha de 10,265 quintales de arroz en cáscara. En este rubro sobresale el corregimiento de San Antonio con una producción de 5,135 quintales de arroz en cáscara, con una venta de 4,668 quintales.

Atalaya cuenta con 291.4 hectáreas sembradas de maíz en donde su producción es de manera artesanal, es decir, siembra a chuzo, con una cosecha aproximada de 5,862 quintales en grano seco, destacándose los corregimientos de Atalaya Cabecera con 1,726 quintales, La Montañuela con 1,610 quintales y La Carrillo con 1,301. La cosecha de maíz nuevo fue de 5,100 ciento de mazorca, sobresaliendo los corregimientos de La Carrillo con 1,623 ciento, San Antonio con 1,395 ciento y Cabecera con 1,305 ciento.

La producción de frijol de bejuco en el Distrito, es principalmente para consumo de la gran mayoría de los habitantes de los diferentes corregimientos, en la producción de tubérculos tenemos: ñame, yuca y otoi, donde el principal es el ñame teniéndose una cosecha de 10,102 quintales y una comercialización de 6,118 quintales, siguiéndole el cultivo de yuca que obtuvo una producción de 7,016 quintales, con una comercialización de 4,674 quintales. Ver detalles en los siguientes cuadros.

También se tiene el cultivo de otoi que obtuvo una cosecha de 1,693 quintales y una venta de 1,631 quintales, donde sobresalen por su producción los corregimientos Cabecera y La Carrillo, en cuanto a cultivo de caña de azúcar en el distrito hay 150 explotaciones, que en el año agrícola 2010/11 sembraron 177.0 hectáreas, 101.9 con sistemas mecanizados, con una cosecha de 7,050 toneladas de las cuales 6,509 toneladas cortas fueron vendidas. En esta actividad se destacan los corregimientos de San Antonio y Cabecera con una cosecha de 3,858 y 2,182 toneladas cortas respectivamente, al igual que en la venta de este producto.

**Cultivos Permanentes**

Los cultivos permanentes son plantas frutales e industriales permanentes de la región, entre los principales se pueden mencionar: café, banano, papaya, mango, piña, cacao, naranja, limón, guayaba, marañón etc.

**Ganadería**

En el distrito de Atalaya, la agencia del mda se maneja con dos técnicos pecuarios, los cuales cada uno maneja 2 fincas de difusión tecnológicas. Una con recursos de

la regional de Veraguas y otra con recursos de ganadería nacional, Ambas fincas se manejan con un productor colaborador y 19 satélites lo que en total se manejan las 4 fincas con un total de 80 productores. Dentro de estas fincas se manejan sub programas como:

- Pastos Y forrajes
- Mejor semental
- Conservación de forrajes
- Mejoramiento genético
- Cosecha de agua
- Pozos y abrevaderos

Adicional a estos productores y programas también se manejan el programa de salud animal, donde se tratan temas como fincas libres de brucelosis, seguimientos en el tema de tuberculización en fincas lecheras grado A y capturas de hematófagos para el control de rabia bovina paralítica en los hatos bovinos del distrito.

En todos estos programas y subprogramas de ganadería como de salud animal se tratan distintos métodos de extensión como lo son visitas, charlas, demostración de métodos y asistencias técnicas puntuales.

En el aspecto pecuario, el ministerio en estos momentos solo está brindando asesoría técnica a los productores y pequeñas ayudas en cuanto a bolsas de silo, semillas de maíz para hacer silo para época seca.

Del 2020 a la fecha se ha apoyado a un total de 32 productores con la confección de pozos profundo, para uso en fincas.

El programa del mejor semental está escogidos 8 productores del distrito del año 2020.

En ganadería se logró hacer entrega a principio de año de quintales de sal, pacas y ensilado para ayudar a los productores en los meses difíciles de verano.

### **Producción Avícola**

Según el Censo Agropecuario del 2011, había un total de 1,302 explotaciones dedicadas a la producción de gallinas en el distrito de Atalaya, con una existencia de 72,806 cabezas. También existen 83 explotaciones dedicadas a la cría de patos y gansos con un total de 598 cabezas y otras explotaciones en menor número de pavos y codornices.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
Listado de productores avícolas y porcinos  
Agencia de Atalaya

| Nombre           | Corregimiento | Comunidad      | Rubro   |
|------------------|---------------|----------------|---------|
| Fernando Maure   | La Montañuela | Montañuela     | Avicola |
| Elvis Robles     | Atalaya       | Garnaderita    | Avicola |
| Doris Rodriguez  | La Montañuela | Salero         | Avicola |
| Felix Robles     | Atalaya       | Garnaderita    | Avicola |
| I.J.N.A          | Atalaya       | Atalaya        | Avicola |
| Leopoldo Ureña   | Atalaya       | La Mina        | Avicola |
| Dinya Chu        | Atalaya       | Flores Moradas | Avicola |
| Jovany Virzy     | San Antonio   | La Mata        | Avicola |
| Rogelio Osorio   | Montañuela    | San Isidro     | Avicola |
| Jose Batista     | Atalaya       | Coibita        | Porcino |
| Pastora Quintero | Atalaya       | Garnaderita    | Porcino |
| Nestor Mojica    | Atalaya       | Garnaderita    | Porcino |

**Caza:**  
Se desarrolla para consumo. Algunas de las especies que son cazadas para consumo son: Saíno, Conejo Pintado, Venado, Ardilla, Muleto, Ñeque y Armadillo.

**Pesca:**  
En cuanto a la pesca, podemos mencionar que Atalaya realiza esta actividad de manera informal en los ríos del distrito para su autoconsumo.

**Minas y Canteras:**  
El distrito de Atalaya cuenta con 1 cantera para la explotación de tosca ubicada en la comunidad de Nuestro Amo, corregimiento de La Carrillo.

**Producción artesanal**

En cuanto a la producción artesanal, podemos mencionar que el distrito de Atalaya cuenta con un grupo organizado de la tercera edad que se dedica a elaborar artesanías para su comercialización y tienen un local ubicado en el parque del corregimiento Cabecera. También cuenta con comercio de bordados y serigrafía y quesería. Las Artesanías en el distrito de Atalaya hacen presencia en la Asociación de Artesanos ubicado en la cabecera del Distrito en el cual pondrán encontrar desde figurillas, estatuillas del Jesús de Nazareno de Atalaya, entre muchas cosas más.

**Producción Industrial**

En el distrito de Atalaya se cuenta con varias actividades industriales como son: panaderías y dulcerías, fábricas de bloques, tejas y ladrillos, fábrica de productos metálicos, fabricación de muebles de Madera, maquinas descascaradoras de

granos, fábrica de concreto y fábrica de alimentos como ubicada en la comunidad de Los Cerros, que elabora cremas alimenticias.

**Turismo**

El Distrito cuenta con una actividad turística moderada, donde las personas llegan a visitar la Basílica Menor de Atalaya por su santo “El Nazareno” que es muy milagroso. En la época de cuaresma al corregimiento Cabecera llegan una gran cantidad de peregrinos, que vienen de diferentes lugares del país a pagar mandas a Jesús Nazareno; ya sea caminando o en transportes. El primer domingo de Cuaresma se realiza la gran procesión del Santo Jesús Nazareno.



Festividades del Nazareno de Atalaya

También se cuenta con las novenas del Santo Patrono “San Miguel Arcángel” la cual culmina con la realización de la procesión el día 29 de septiembre de cada año.



Festividades de San Miguel Arcángel

Al igual cuenta con la festividad del “Guacho en Totuma” que se realiza la Comunidad de Los Corralillos, corregimiento de El Barrito, que ha tenido gran auge en los últimos años.



Festividad del Guacho de Totuma

Además, cuenta con ríos como El Sábalo que son utilizados como balnearios que requieren se les construya facilidades para los visitantes.

**Construcción**

Actualmente las construcciones que se desarrollan son las relacionadas con las actividades de los honorables representantes como las mejoras de viviendas, construcción y mejoramiento de acueductos, sanidad básica, construcción de canchas deportivas y capillas etc. y las relacionadas con la construcción de barriadas y residenciales de carácter privado.

**Comercio**

El área comercial está representada por los comercios de la región, como restaurantes, refresquerías, supermercados, recreacional y turística, los cuales han surgido sin ningún tipo de planificación y el espacio físico que ocupan la mayoría es el centro del poblado. Dicho de otra manera, la principal actividad comercial de estos corregimientos está encabezada por las denominadas tiendas o kioscos que venden los artículos de primera necesidad.

**Síntesis**

Entre las principales problemáticas de esta dimensión tenemos:

- Apoyo técnico y económico a los pequeños y medianos productores del distrito.
- Poca explotación turística dentro del Distrito.
- Escasas plazas de trabajo dentro del distrito.
- Apoyo a los pequeños ganaderos, para tener ganado de alta calidad.

### 2.3.4. Dimensión Urbana y Semi Urbana

#### Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

El distrito de Atalaya se convirtió en el primer distrito en contar con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la administración gubernamental. Esto se hizo realidad mediante el Acuerdo Municipal No. 21 de 4 de abril de 2023, sancionado por el Consejo Municipal de Atalaya.

Este acuerdo consta de tres títulos y 17 artículos, donde están contenidos el glosario, objeto, alcance, vigencia, normas urbanísticas, reglamentación y disposiciones finales que buscan alcanzar los lineamientos precisos, para lograr un desarrollo ordenado de este distrito, en función de los recursos existentes.

El objetivo principal, plasmado en el artículo 2, señala que el mismo consiste en constituir un elemento rector de planificación municipal, para proponer lineamientos para el uso y ocupación del suelo, reconociendo las potencialidades, limitantes y conflictos presentes en el territorio, así como su organización funcional, para mejorar la calidad de vida de los residentes y visitantes.

Esta normativa tiene como alcance definir a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, es aplicable en esta zona considerando no solamente el suelo, sino también el espacio aéreo, que comprende el área urbana, rural y ambiental.

Tiene como finalidad y principios rectores promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses para las entidades e instancias de integración territorial.

Su vigencia alcanza un horizonte de planificación de 10 años, revisado cada dos años por las autoridades competentes, es decir, la autoridad urbanística local, mediante acuerdo municipal, deberá determinar mediante un informe técnico elaborado por la dirección de Planificación Urbana y avalado por la Junta de Planificación Municipal, si se modifica.

El título 2, que contiene las normas urbanísticas y su reglamentación, establece la documentación sobre el diagnóstico, análisis, el documento gráfico constituido por la zonificación propuesta con sus respectivas fichas de códigos y los mapas.

Igualmente se establece en este reglamento la clasificación del suelo urbano donde se desagrega el mismo en las siguientes actividades: agropecuaria, residencial, comercial urbano, turístico, mixto, transporte, espacios abiertos, industrial, infraestructura, institucional y protección.

En el título 3, que está compuesto de las disposiciones finales, se indica la aplicación sobre usos actuales, los cuales se mantienen hasta que no se realicen

reformas a las edificaciones y en las decisiones transitorias se establece un período de transición de 24 meses para su revisión y adecuación a partir de su aprobación.

El POT es un instrumento técnico y participativo que sirve para generar seguridad jurídica ante la inversión, donde se propone la organización de los usos del suelo y las condiciones de ocupación y transformación del espacio, y se establece un plan de inversiones de obras necesarias por el crecimiento del distrito, y que las mismas sean compatibles con los valores ambientales, sociales y culturales.

**Transporte y Movilidad**

En el distrito de Atalaya se cuenta con una terminal de transporte con 19 buses de la ruta Atalaya – Santiago y 4 de la ruta El Pedrito Santiago en un horario de 5:00 am a 10:00 pm con un costo de 0.60 centavos de Atalaya hasta Santiago y viceversa. También, posee una ruta interna de La Carrillo- Atalaya.



Transporte de Atalaya

**Infraestructura Aérea**

Dentro del distrito de Atalaya está localizado el aeródromo Rubén Cantú que es el único en la provincia, se le denomina aeródromo porque es un terreno llano con pistas e instalaciones para el aterrizaje y despegue de aeronaves; generalmente ocupa una extensión menor que la del aeropuerto.

**Red Vial**

El Distrito de Atalaya cuenta con una red vial de 112.71 kilómetros, de los cuales 16.77 kilómetros son de capa asfáltica, 13.19 kilómetros son de tratamiento superficial, 54.83 kilómetros son revestidos y 27.92 kilómetros son de tierra. Al revisar su condición se puede decir que 28.21 km. están en buenas condiciones, 55.52 Km. en condición regular y 28.98 km. en mal estado.

El Corregimiento de El Barrito se vio beneficiado con 7.2 kilómetros con la construcción de la carretera Atalaya – Mariato, dando como resultado una vía de acceso en óptimas condiciones.

El acceso a las áreas productivas se da mediante caminos de tierra, que son cortados en época seca y generalmente en invierno son inaccesibles por lo que requieren ser construidos o mejorados, ya que de esta manera se beneficia a los productores que en ocasiones por mal estado de los caminos no puede comercializar sus productos.

CUADRO 15. RED VIAL DEL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2022

| Corregimiento | Long.  | C.Asf. | Condición |      |      | T.Sup. | Condición |      |      | Rev.  | Condición |       |      | Tierra | Condición |      |       |
|---------------|--------|--------|-----------|------|------|--------|-----------|------|------|-------|-----------|-------|------|--------|-----------|------|-------|
|               | Total  | Km.    | B         | R    | M    | Km.    | B         | R    | M    | Km.   | B         | R     | M    | Km.    | B         | R    | M     |
| Atalaya       | 56.60  | 15.77  | 15.77     | 0.00 | 0.00 | 10.27  | 7.52      | 2.75 | 0.00 | 18.42 | 0.00      | 16.32 | 2.10 | 12.14  | 0.00      | 0.00 | 12.14 |
| El Barrito    | 13.04  | 0      | 0         | 0    | 0    | 1.97   | 0         | 1.50 | 0    | 10.44 | 0         | 10.44 | 0    | 0.63   | 0         | 0    | 0.63  |
| La Montañuela | 21.14  | 0      | 0         | 0    | 0    | 0      | 0         | 0    | 0    | 13.24 | 0         | 13.24 | 0    | 7.90   | 0         | 1    | 6.86  |
| La Carrillo   | 18.99  | 0      | 0         | 0    | 0    | 0      | 0         | 0    | 0    | 11.84 | 2.88      | 8.96  | 0    | 7.15   | 0         | 0    | 7.15  |
| San Antonio   | 2.94   | 1.00   | 1.00      | 0    | 0    | 0.95   | 0.57      | 0    | 0    | 0.89  | 0         | 0.89  | 0    | 0.10   | 0         | 0    | 0     |
| Total         | 112.71 | 16.77  | 16.77     | 0.00 | 0.00 | 13.19  | 8.56      | 4.63 | 0.00 | 54.83 | 2.88      | 49.85 | 2.10 | 27.92  | 0.00      | 1.04 | 26.88 |

| CONDICION  |        |       |  |  |  |       |  |  |  |       |  |  |  |       |  |  |  |
|------------|--------|-------|--|--|--|-------|--|--|--|-------|--|--|--|-------|--|--|--|
| B          | 28.21  | 16.77 |  |  |  | 8.56  |  |  |  | 2.88  |  |  |  | 0.00  |  |  |  |
| R          | 55.52  | 0.00  |  |  |  | 4.63  |  |  |  | 49.85 |  |  |  | 1.04  |  |  |  |
| M          | 28.98  | 0.00  |  |  |  | 0.00  |  |  |  | 2.10  |  |  |  | 26.88 |  |  |  |
| GRAN TOTAL | 112.71 | 16.77 |  |  |  | 13.19 |  |  |  | 54.83 |  |  |  | 27.92 |  |  |  |

Fuente: Ministerio de Obras Públicas, Dirección Regional de Veraguas año 2022.

En el caso específico de Atalaya en lo que respecta a las calles, se han desarrollado proyectos para el mejoramiento de las vías en el poblado de Atalaya que en la actualidad son de asfalto. En lo que respecta a las carreteras de comunicación hacia todos los corregimientos las mismas, son de tosca y muchas se encuentran en mal estado especialmente para la época de invierno. La mayoría de las vías del poblado cabecera de Atalaya cuentan con señalización horizontal y vertical, las vías de acceso a los corregimientos cuentan con señalizaciones del nombre del lugar solamente.



Vía principal de Atalaya

**Espacios Públicos y de Esparcimiento**

En el distrito de Atalaya los espacios públicos y de esparcimientos, están divididos en parques, casas culturales, canchas deportivas, sectorizadas en todo el corregimiento que lo componen.

A nivel de instalaciones deportivas se cuenta con un cuadro de softball, el cual está ubicado en el sector de Llano Bonito, a unos 700 metros de la Avenida Central del Corregimiento y también se cuenta con un moderno complejo deportivo en la entrada de la comunidad de Garnaderita, el cual cuenta con un moderno cuadro de futbol con medidas reglamentarias y una cancha de voleibol playa, el cual tuvo un costo de B/. 2,636,658.05; además de eso, el distrito cuenta con canchas deportivas en diferentes comunidades como: Llano del Nance, La Mina, Arenilla, Ciruelita, Las Margaritas. El Macanito y Garnadera.

San Antonio: Cuenta con parques, oficina de Junta Comunal, canchas deportivas en San Antonio y en el Potrero, y Casa Comunales en El Potrero y La Mata.

La Montañuela: Cuenta con parques en todas las comunidades, Casas Comunales, oficina de Junta Comunal y canchas deportivas en San Isidro, La Montañuela y El Coco.

El Barrito: Cuenta con parques en las diferentes comunidades, oficina de Junta Comunal y canchas deportivas en El Ciruelito, Tara, El Tigre y El Barrito.



Centro Deportivo De Atalaya



Casa Cultural

**Patrimonios y Monumentos Históricos**

En Atalaya, ninguna de las edificaciones antiguas ha sido declarada como monumento histórico propiamente dicho por ley por parte de la Asamblea Legislativa Nacional, sin embargo, si cuenta con infraestructuras coloniales importantes que si se constituyen como patrimonios de Atalaya. Entre estas infraestructuras podemos mencionar el templo San Miguel Arcángel y la Basílica Menor de Atalaya cuya dignidad de “Basílica Menor” fue otorgada al templo por el Papa Pablo VI en el año 1963 y el 28 de julio del mismo año el arzobispo de Panamá, Monseñor Francisco Beckmann, la consagró en un acto de religiosa grandiosidad. Ahora bien, la torre de esta iglesia quedó inconclusa en 1799. Luego, en el año 1923, el padre Juan José Cánovas reinició los trabajos de culminación de la torre, la cual queda concluida en 1925 y 2 años más tarde, el 19 de marzo de 1927, fue inaugurada y bendecida por el arzobispo Guillermo Rojas y Arrieta.



Basílica de Atalaya

**Sistema de Agua**

El distrito de Atalaya cuenta con un total de 5,453 viviendas ocupadas donde 3,771 son atendidas por el IDAAN, 1,498 son abastecidas por acueductos atendidos por la comunidad, 101 tienen acueductos particulares, 5 tienen pozos superficiales, 27 de agua embotellada, 2 adquieren agua de ríos y quebradas y otras 49 adquieren agua de otra vivienda o de otra comunidad.

En el distrito de Atalaya se realizaron algunas mejoras como una nueva línea de conducción desde el acueducto de Santiago para mejorar el servicio de agua, instalada por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). También, se perforaron seis (6) pozos que han sido conectados a la red de distribución y la rehabilitación de tanques de almacenamiento para aumentar la producción de agua potable, cuya demanda se ha incrementado en los últimos años debido al crecimiento urbanístico y comercial. Esta tubería parte del sector de La Florecita de Santiago hasta llegar a Las Margaritas de Atalaya. A pesar de estas mejoras, muchas comunidades no cuentan con un buen suministro de agua por lo que urge que se mejore los servicios de acueductos y se construya nuevos tanques de agua.

En los últimos años, el distrito de Atalaya ha sido el que más ha sufrido el problema de la falta de agua, pues solo la reciben por cinco horas, debido a la construcción de nuevas barriadas. La falta de capacidad de producción de las potabilizadoras y el agotamiento de las fuentes de agua subterráneas se han convertido en los principales enemigos de los residentes de áreas. la única fuente de agua o sea la turbina no abarca en su totalidad el cubrimiento de las necesidades de agua potable, para esto se está implementando por parte del alcalde que cada urbanización nueva o construcción realice la perforación de su propio pozo y tanque de reserva y estos serán evaluados por el Ministerio de Salud, quien dará el visto bueno de si se cumple o no con los requisitos necesarios para su funcionamiento. Y es que la escasez y los problemas de distribución del agua tanto en el campo como en la ciudad en los últimos tres meses han activado una serie de movimientos ciudadanos para exigir la construcción de al menos tres plantas potabilizadoras en distintos puntos del distrito de Atalaya.



Distribución de Agua Potable

CUADRO 16. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE ATALAYA  
SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

| Corregimiento | Categoría          |       |                           |                      |                  |                  |                      |                           |
|---------------|--------------------|-------|---------------------------|----------------------|------------------|------------------|----------------------|---------------------------|
|               | Total de Viviendas | IDAAN | Acueducto de la Comunidad | Acueducto Particular | Pozo Superficial | Agua Embotellada | Río, Quebrada o Lago | Otra Vivienda o Comunidad |
| TOTAL         | 5,453              | 3,771 | 1,498                     | 101                  | 5                | 27               | 2                    | 49                        |
| Atalaya       | 2,401              | 1,854 | 431                       | 74                   | 0                | 25               | 0                    | 17                        |
| El Barrito    | 341                | 0     | 329                       | 5                    | 0                | 0                | 1                    | 6                         |
| La Montañuela | 312                | 0     | 301                       | 8                    | 1                | 1                | 0                    | 1                         |
| La Carrillo   | 252                | 0     | 228                       | 9                    | 4                | 0                | 1                    | 10                        |
| San Antonio   | 2,147              | 1,917 | 209                       | 5                    | 0                | 1                | 0                    | 15                        |

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Saneamiento y Alcantarillados

En el distrito de Atalaya de las 5,453 viviendas, 3,657 tienen tanque séptico, 524 tienen letrinas, 1,240 están conectados al alcantarillado y 32 no cuentan con ningún servicio. Actualmente se está requiriendo la construcción del alcantarillado en los corregimientos Cabecera y de San Antonio, ya que se ha dado un gran crecimiento de las barriadas.



Tipos de sistema de alcantarillados

CUADRO 17. TIPOS DE SERVICIOS EN EL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÙN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

| Corregimiento | Total de Viviendas | Categorías |                |                              |           |
|---------------|--------------------|------------|----------------|------------------------------|-----------|
|               |                    | Letrinas   | Tanque séptico | Conectados al alcantarillado | No tienen |
| TOTAL         | 5,453              | 524        | 3,657          | 1,240                        | 32        |
| Atalaya       | 2,401              | 64         | 2,063          | 267                          | 7         |
| El Barrito    | 341                | 115        | 217            | 0                            | 9         |
| La Montañuela | 312                | 162        | 145            | 0                            | 5         |
| La Carrillo   | 252                | 133        | 115            | 0                            | 4         |
| San Antonio   | 2,147              | 50         | 1,117          | 973                          | 7         |

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

Servicio Eléctrico

En Atalaya, de las 5,453 viviendas, 5,321 cuentan con luz eléctrica, 4 tienen planta propia, 1 se alumbran con querosín, 32 con velas, 31 con paneles solares y 64 con linterna o lámpara portátil. En cuanto al servicio eléctrico, el 75.60% de estas viviendas están suministradas por la misma empresa eléctrica, el resto de la población utiliza otra alternativa para dar solución a esta necesidad.

CUADRO 18. TIPOS DE ALUMBRADO EN EL DISTRITO DE ATALAYA, SEGÙN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

| Corregimiento | Total de Viviendas | Categorías            |               |          |       |             |                             |
|---------------|--------------------|-----------------------|---------------|----------|-------|-------------|-----------------------------|
|               |                    | Empresa distribuidora | Planta propia | Querosín | Velas | Panel solar | Linterna o Lámpara Portatil |
| TOTAL         | 5,453              | 5,321                 | 4             | 1        | 32    | 31          | 64                          |
| Atalaya       | 2,401              | 2,367                 | 0             | 1        | 6     | 6           | 21                          |
| El Barrito    | 341                | 327                   | 0             | 0        | 0     | 1           | 13                          |
| La Montañuela | 312                | 279                   | 4             | 0        | 16    | 9           | 4                           |
| La Carrillo   | 252                | 225                   | 0             | 0        | 6     | 11          | 10                          |
| San Antonio   | 2,147              | 2,123                 | 0             | 0        | 4     | 4           | 16                          |

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Recolección de los Desechos Sólidos

La recolección de los desechos sólidos en el distrito de Atalaya es realizada por dos sub contratistas que son los que brindan el servicio de recolección y son los que ponen la tasa de aseo a los moradores según la cantidad o bolsas de basuras que vayan a tirar. La disposición final de desechos para autos privados está en B/.10.00 para carros pickup y B/.25.00 para vehículos grandes. Estos pagan un porcentaje al municipio.

En Atalaya los desechos sólidos se depositan en un vertedero vía La Carrillo, es a cielo abierto, se cuenta con un camión de recolección de la basura, y en los corregimientos mucha de la basura es quemada. Por otro lado, el vertedero también recibe desechos del distrito de Mariato debido a que el vertedero del mismo se encuentra sobresaturado; cabe destacar que, ambos municipios llegaron a este mutuo acuerdo haciendo la salvedad de que se tienen que destinar recursos para la remoción o entierro de la basura.

Características del Vertedero Municipal de Atalaya:

- Área: Aproximadamente 0.54 hectáreas.
- El vertedero está ubicado a 5 Km del centro de Atalaya, a 1.3 Km del Río Sábalo.
- El vertedero cuenta con cerca perimetral y portón de ciclón.
- Tiene un (1) celador en turno diurno.
- Se recibe desechos hospitalarios.
- Presencia de vectores como moscas y aves carroñeras como los gallinazos.
- No cuenta con impermeabilización del suelo (geo membranas ni geotextiles) lo que implica la permeabilidad de lixiviados al suelo y cuerpos de aguas (subterráneas y posibles acuíferos).
- Se practica la quema de los desechos a cielo abierto y mucho humo.
- Cuenta con buenos caminos internos.
- Se observan grandes volúmenes de desecho.



Vertedero Municipal de Atalaya

**Conectividad a Internet**

Según el censo 2023 podemos destacar que de los 5,508 casos que presenta el distrito de Atalaya en cuanto a conectividad a internet se refiere 4,007 si tienen una conexión a internet fija o móvil y 1501 no tienen una conexión, ya sea por el difícil

acceso o por el estado económico que se presenta en los diferentes corregimientos dentro del Distrito.

Caben mencionar que en la actualidad la mayoría de las actividades cotidianas se ve en la necesidad de tener una conexión a internet.

**CUADRO 19. CONECTIVIDAD EN EL DISTRITO DE ATALAYA POR CATEGORIA: CENSO 2013.**

| Conexión a internet | Casos | %      |
|---------------------|-------|--------|
| Total               | 5508  | 100.00 |
| Si                  | 4007  | 72.75  |
| No                  | 1501  | 27.25  |

**Fuente:** Contraloría General de la Republica, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

**Síntesis**

En cuanto a la problemática de la dimensión de infraestructura y servicios básicos podemos decir que aún se contempla ciertas irregularidades dentro del distrito como, por ejemplo:

En el distrito de Atalaya cuenta con una red vial de 112.71 km de los cuales solo el 16.77 mantiene capa asfáltica, 13.19 km tiene tratamiento superficial, 54.83 kilómetros son revestidos y 27.92 kilómetros son de tierra. Hasta la fecha no se ha realizado una mejora significativa a las calles de distrito de atalaya, la mayoría de las reparaciones se realizan con paliativos que salen de la junta comunal o de la alcaldía con apoyo de la entidad pública conocida el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

En cuanto a los espacios públicos y lugares de esparcimiento el distrito de Atalaya cuanta con parques y canchas deportivas en los diferentes corregimientos, además cuenta con un centro deportivo en el corregimiento cabecera debidamente adecuado con todas las adecuaciones para la recreación deportiva, no obstante, cabe destacar que aún se tienen canchas deportivas inadecuadas, en mal estado en algunos corregimientos.

Como bien se sabe el corregimiento de Atalaya es muy conocida por la gran fiesta patronal de Jesús de Nazaret o Jesús Nazareno como también se le conoce. Un dilema de esta actividad religiosa es el tema de la movilización de las personas por lo angosta que son las calles, tanto para las personas que llegan en vehículos como los que llegan caminando a pagar sus mandas. En cuanto al suministro de agua potable al distrito de Atalaya se ha convertido en una lucha constante día a día debido a que una gran parte del territorio se ha urbanizado y las turbinas que se tienen no dan abasto para el suministro de agua necesario.

Referente al saneamiento y alcantarillado se está requiriendo la construcción del alcantarillado para los corregimientos de cabecera y San Antonio, ya que se está dando un gran crecimiento residencial.

Otro punto a tocar dentro de esta dimensión es el tema de la recolección de desechos sólidos. Este servicio es brindado por unos subcontratistas que tiene una tasa mínima de recolección, esto se da para Atalaya cabecera, y san Antonio, sin embargo, el vertedero que se tiene es a cielo abierto, hay otros corregimientos donde no se da este servicio entonces optan por la quema lo cual es problema.

2.4. Identificación de los principales problemas por dimensión

| Dimension | Problema                                                       | Alternativa de solucion                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ambiental | Desaparicion de diversas especies de flora y fauna             | 1. Creacion y fortalecimiento de area protegidas y reservas naturales, donde los ecosistemas puedan conservarse de manera integral.                                                                                                                                                                                                       |
|           | Desgaste y deterioro del suelo                                 | 1. Fomentar el uso de metodos como la rotacion de cultivos, la aplicación de fertilizantes organicos y la agroforestería, los cuales contribuyen a preservar la salud del suelo y prevenir su deterioro.                                                                                                                                  |
|           | Alteracion del clima y modificacion de los patrones climaticos | 1. Capacitar a las comunidades en temas relacionados con el cambio climatico, sus efectos y las medidas de adaptacion, para que puedan tomar decisiones informadas sobre el uso de recursos naturales.                                                                                                                                    |
|           | Degradacion de la calidad del agua                             | 1. Mejorar los sistemas de tratamientos de aguas residuales en areas urbanas y rurales para evitar la contaminacion de fuentes de agua potable y cuerpos de agua cercanos.<br>2. Establecer zonas de proteccion alrededor de rios lagos, restringiendo actividades que puedan afectar la calidad del agua como la urbanizacion desmedida. |
|           | Deforestacion                                                  | 1. Reforzar las leyes y los mecanismos de supervicion para evitar y castigar la tala ilegal de arboles, asi como fomentar el uso de tecnologias para rastrear la deforestacion.                                                                                                                                                           |

Fuente: Juntas comunales del distrito de Atalaya.

| Corregimiento | Problema                                                                                | Alternativa de solucion                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Social        | Viviendas en mal estado                                                                 | 1. Renovacion y rehabilitacion de viviendas<br>2. Impulsar proyectos de autoconstruccion o mejoras participativas, donde los residentes trabajen juntos para rehabilitar sus viviendas con apoyos tecnicos y materiales.                                                                                                                                         |
|               | Falta de acceso a servicios basicos                                                     | 1. Foentar la investigacion y el uso de tecnologias accesibles y sostenibles para la provision de servicios basicos en areas rurales o de dificil acceso.<br>2. Promover la autogestion de servicios basicos a nivel locar, como sistemas de agua potable o energia, aministrados por las mismas comunidades, con apoyo tecnico y financiero del gobierno local. |
|               | Falta de infraestructuras educativa adecuada                                            | 1. Renovacion y mantenimiento de infraestructuras existentes<br>2. Construccion de nuevas escuelas                                                                                                                                                                                                                                                               |
|               | Ausencia de politicas educativas que promuevan la inclusion de la poblacion analfabeta. | 1. Formacion y capacitacion del personal<br>2. Desarrollo de programas de alfabetizacion<br>3. Politicas de educacion inclusiva<br>4. flexibilizacion de de horarios y modalidades de enseñanza.                                                                                                                                                                 |
|               | Desbalance entre la disponibilidd y la necesidad de servicios de salud                  | 1. Ampliacion de la infraestructura de salud<br>2. Mejora de la distribucion de recursos<br>3. Fortalecimiento de la atencion de primaria de salud<br>4. Sistemas de salud basado en la comunidad                                                                                                                                                                |

| Corregimiento | Problema                                            | Alternativa de Solucion                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Social        | Falta de programas de prevencion de la salud        | 1. Evaluacion y ajuste continuo de politicas<br>2. Promover los programas de prevencion de enfermedsades y educacion de la salud para reducir la demanda de servicios medicos por enfermedades prevenibles, mejorando la salud general de la poblacion y aliviando la presion sobre los servicios de la salud. |
|               | Falta de infraestructura sanitaria                  | 1. Desarrollar proyectos de construccion de hospitales centros de salud y estaciones de tratamiento de agua con alta demanda o en zonas rurales donde la infraestructura sanitaria es insuficiente.<br>2. Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento<br>3. Promocion de tecnologias sanitarias innovadoras |
|               | Carencia de respaldo institucional para el deporte  | 1. Incremento de inversion publica en deporte<br>2. Fomento de alianzas publico-privadas<br>3. Promocion del deporte en escuelas<br>4. Construccion y rehabilitacion de canchas y espacio deportivos.                                                                                                          |
|               | Escases de lugares para realizar eventos culturales | 1. Creacion de nuevos espacios culturales<br>2. Transformacion de espacios publicos<br>3. Uso de espacios no convencionales<br>4. Promovacion de infraestructuras culturales en las zonas culturales.                                                                                                          |
|               | Ausencia de patrullaje policiales                   | 1. Aumento de personal policial<br>2. Tecnologia y vigilancia electronia<br>3. Patrullaje comunitario<br>4. Reestrucuracion de turnos y asignacion eficiente de recursos.                                                                                                                                      |

Fuente: Juntas comunales del distrito de Atalaya.

| Dimension | Problema                                                                                                   | Alternativa de solucion                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Economica | El empleo formal es escazo, lo que lleva a una gran parte de la poblacion a depender del trabajo informal. | 1. Programas de formacion tecnica y profesional<br>2. Fomentar la integracion de la economia nformal a la cadena productiva formal<br>3. Desarrollo de sectores emergentes                                                                        |
|           | Dependencia a actividades primarias                                                                        | 1. Fomentar a la diversificacion productiva<br>2. Impulsar la economia digital y los servicios                                                                                                                                                    |
|           | Burocracia y tramites complejos a la hora de emprender                                                     | 1. Simplicacion de tamites y requisitos<br>2. Revision y modernizacion de la legislacion<br>3. Implementacion de tramites rapidos y automaticos<br>4. Facilitar el acceso a la informacion y asesoramiento<br>5. Incentivos para la formalizacion |
|           | Acceso limitado a mercados                                                                                 | 1. Creacion de ecosistemas de innovacion<br>2. Capacitacion en uevas tecnologias y habilidades                                                                                                                                                    |
|           | Falta de apoyo al emprendimiento                                                                           | 1. Apoyo a la creacion de empresas formales<br>2. Desarrollorar plataformas digitales para pequeños emprendedores<br>3- fomentar la expotacion de productos no tradicionales<br>4-Mejorar la competitivdad en nuevos sectores.                    |

Fuente: Juntas comunales del distrito de Atalaya.

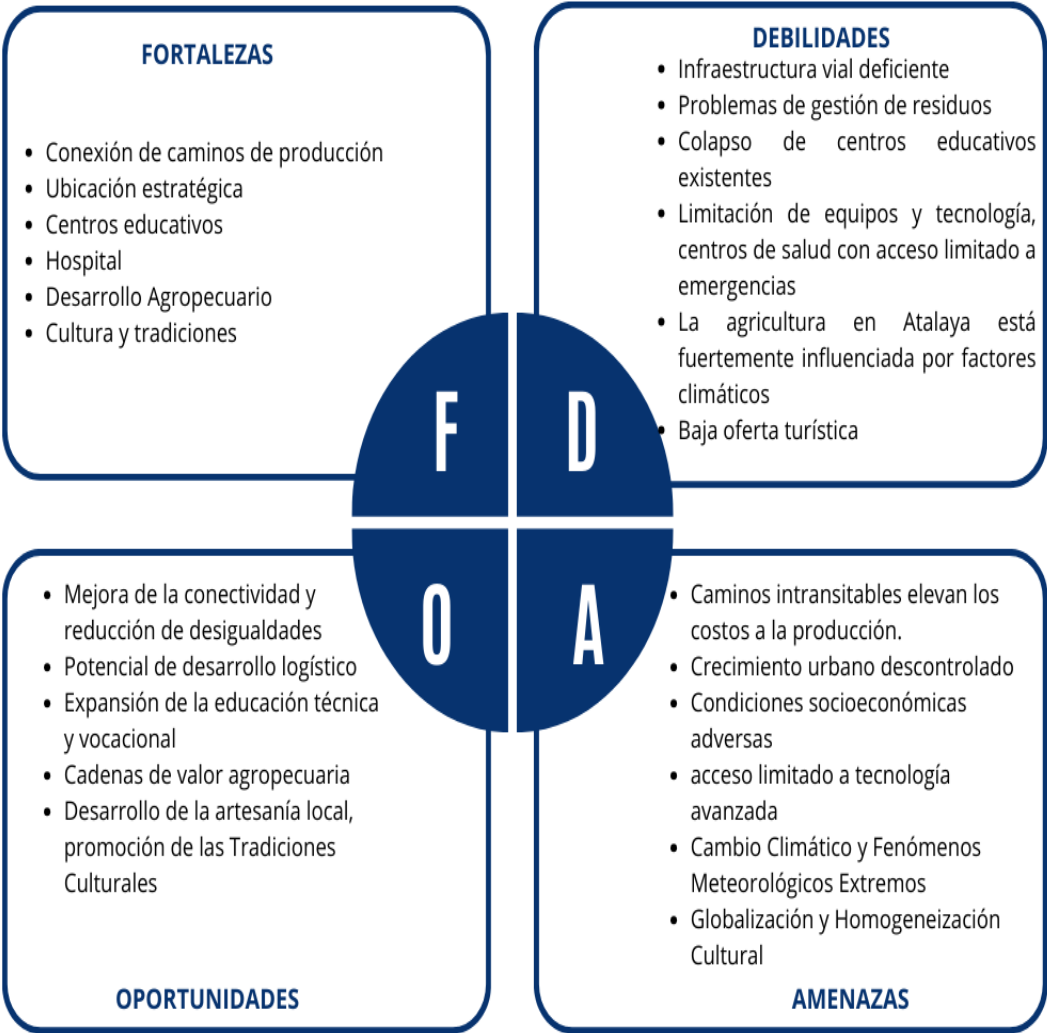
| Dimension | Problema                                                                                  | Alternativa de solucion                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Urbana    | Infraestructura Vial deteriorada y caminos produccion inaccesibles                        | 1. Construccion de nuevas rutas y caminos de acceso<br>2. Reparacion y mantenimiento de las vias existentes<br>3. Mejoras en la planificacion y diseño Vial                                                                                                                                                                                           |
|           | Ausencia de suministro electrico                                                          | 1. Expansion de la red electrica<br>2. Energia renovable descentralizada<br>3. Microredes y sistemas de generacion distribuida<br>4. Alianzas y colaboracion publico-privadas                                                                                                                                                                         |
|           | Colpaso del cementerio municipal                                                          | 1. Ampliacion y expansion del cementerio<br>2. Reutilizacion de tumbas<br>3. Mejorar la gestion del cementerio                                                                                                                                                                                                                                        |
|           | Escacez de recursos hidricos infraestructuras deterioradas                                | 1. Renovacion de redes de distribucion<br>2. Modernizacion de plantas de tratamiento<br>3. Uso eficiente y conservacion de agua<br>4. Desarrollo de fuentes alternativas de agua<br>5. Monitoreo y control de la calidad y cantidad de agua<br>6. Mejoramiento de infraestructuras deterioradas<br>7. Desarrollo de infraestructuras en areas rurales |
|           | Crecimiento urbano descontrolado, produce el aumento en la generacion de desechos solidos | 1. Mejoramiento de la infraestructura de recoleccion y disposicion<br>2. Implementaacion de la gestion integral de residuos<br>3.Incentivar la economia circular                                                                                                                                                                                      |

Fuente: Juntas comunales del distrito de Atalaya.

CAPITULO III

3. PLANIFICACION ESTRATEGICA

3.1. FODA DISTRITAL



3.2. Matriz de líneas Estratégicas por Dimensión

| MATRIZ DE RESULTADOS                                                                       |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimension Ambiental                                                                        |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                      |
| Eje Estratégico: Proteccion del medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                      |
| Líneas Estratégicas                                                                        | Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                | Programa y/o proyectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ODS                                                                                                  |
| Prevencion de los riesgos por evento naturales y antropogenicos                            | Incorporar criterios de reduccion de riesgos naturales en los planes de desarrollo urbano, rural y uso del suelo, de manera que las actividades humanas no incrementen la vulnerabilidad frente fenomenos naturales | 1. Restauracion ambiental que recuperen areas naturales que puedan actuar como barreras o amortiguadores de fenomenos naturales, como la reforestacion para prevenir deslizamientos.<br>2. Proteger ecosistemas naturales, como bosques y humedales, que ayudan a mitigar los efectos de desastres naturales.<br>3. Dotar de equipo pesado el municipio para cubrir fenomenos naturales<br>3. Proveer al municipio con equipos pesados para enfrentar situaciones de desastres naturales. | 13- Acción por el clima<br>17- Vida de ecosistemas terrestres<br>12-Producción y consumo responsable |
|                                                                                            | Reducir la contaminacion ambiental                                                                                                                                                                                  | 1. Implementar sistemas eficientes y seguros para el manejo de residuos peligrosos, tales como productos quimicos, desechos electronicos y materiales toxicos, con el objetivo de perevenir su libracion y contaminacion del medio ambiente.<br>2. Incentivar a las empresas a adoptar estrategias de produccion responsables que minimicen su impacto ambiental y social, a traves de la adopcion de tecnologias limpias y politicas de reciclaje.                                       | 13- Acción por el clima<br>17- Vida de ecosistemas terrestres<br>12-Producción y consumo responsable |

Fuente: Juntas comunales del distriro de Atalaya.

| MATRIZ DE RESULTADOS                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimension Social                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                              |
| Eje estrategico: Acceso equitativo a servicios publicos de alta calidad para toda la poblacion                        |                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                              |
| Líneas Estratégicas                                                                                                   | Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                               | Programa y/o proyectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ODS                                                                                                                          |
| Promocion de la equidad y la cohesion regional en el alcance, diseño y desarrollo de servicios publicos               | Promocion de la equidad y la cohesion regional en el alcance, diseño y desarrollo de servicios publicos                                                                                                            | 1. Mejorar las viviendas que ya existen, especialmente aquellas que no cumplen con los estandares de habitabilidad (techo, infraestructura basica, acceso a servicios ).<br>2. Desarrollorar programa de viviendas rurales adaptadas a las características geograficas y culturales de atalaya, donde se priorice la creacion de comunidades sostenibles.                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1- Fin de la pobreza<br>2- Salud y bienestar<br>10- Reduccion de las desigualdades<br>11- Ciudades y comunidades sostenibles |
|                                                                                                                       | Disponibilidad de acceso a los servicios escenciales como el agua potable                                                                                                                                          | 1. Rehabilitar las redes existentes para mejorar la calidad y continuidad del suministro de agua.<br>2. Ampliar infraestructura de distribucion de agua.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 3- Salud y bienestar<br>4- Agua limpia y saneamiento<br>12- Produccion y consumo responsable                                 |
| Eje estrategico: Educacion de alta calidad, alineada con las necesidades del mercado laboral                          |                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                              |
| Educacion adaptada al potencial y las necesidades especificas de cada territorio, fomentando asi el crecimiento local | Proporcionar a los jovenes y adultos las habilidades tecnicas y profesionales necesarias para responder a las demandas locales de empleo, impulsando la productividad y el crecimiento economico en el territorio. | 1. Restaurar o reconstruir edificios escolares antiguos que presenten problemas estructurales, como grietas en paredes, techos en mal estado y sistemas electricos deficientes.<br>2. Dotar a los centros educativos con tecnologia moderna que facilite la enseñanza y aprendizaje, promoviendo la integracion de herramientas digitales en la educacion.<br>4. Remodelar o construir canchas de futbol, baloncesto, voleibol y otras actividades deportivas en espacios adecuados.<br>5. Impulsar actividades extracurriculares relacionados con el deporte y la salud fisica, ofreciendo formacion y competencias locales. | 1- Fin de la pobreza<br>5- Igualdad de genero<br>9- Trabajo decente                                                          |
| Fuente: Juntas comunales del distrito de Atalaya.                                                                     |                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                              |

| Matriz de Resultado                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimension Economica                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                              |
| Eje estrategico: Desarrollo integral de las capacidades competitivas e innovadoras del pais, a traves de politicas publicas de incentivos a la empresa e inversion privada. |                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                              |
| Linea estrategica                                                                                                                                                           | Objetivo Estrategico                                                                                                                                                                                               | Programas/Proyectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ODS                                                                                                                          |
| Ampliar y fortalecer las capacidades para los emprendedores, mejorar el acceso e inserccion de la economia informal                                                         | fomentar el emprendimiento                                                                                                                                                                                         | 1.Promover la creación de nuevos negocios turísticos mediante incentivos, asesoramiento técnico y acceso a financiamiento y fondos para emprendedores<br>2. Formar alianzas estratégicas con organismos gubernamentales, asociaciones turísticas y entidades privadas para generar un entorno propicio para el emprendimiento en el sector turístico. | 1. Fin de la pobreza<br>2. Hambre cero<br>8. Trabajo decente y crecimiento economico<br>12. Produccion y consumo responsable |
| Modernizacion del sector agricola e industrial                                                                                                                              | Crear redes de distribución y comercialización efectivas que vinculen directamente a los productores con los consumidores, minimizando los intermediarios y garantizando precios más justos para los agricultores. | 1. Crear plataformas o redes logísticas que faciliten a los productores vender de manera directa a los consumidores, disminuyendo la dependencia de los intermediarios tradicionales.                                                                                                                                                                 | 1. Fin de la pobreza<br>2. Hambre cero<br>8. Trabajo decente y crecimiento economico<br>12. Produccion y consumo responsable |
| Fuente: Juntas comunales de Atalaya.                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                              |

| Matriz de Resultado                                                        |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                    |                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Dimension de infraestructura y servicios basicos.                          |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                    |                                                                                 |
| Eje estrategico: Modernizacion y expansion de la infraestructura publica.  |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                    |                                                                                 |
| Linea estrategica                                                          | Objetivo Estrategico                                                                                                                  | Programas/Proyectos                                                                                                                                                | ODS                                                                             |
| Acceso disponible a los servicios esenciales de electricidad y saneamiento | Disminución de la brecha energética y mejora en la calidad de vida de los residentes.                                                 | 1. Implementar proyectos de energía solar a nivel comunitario, proporcionando acceso a energías limpias y económicas, especialmente en áreas rurales o marginadas. | 3- Salud y bienestar<br>6- Agua limpia y saneamiento<br>13- Accion por el clima |
|                                                                            | Mejora en las condiciones de salud publica, reduccion de enfermedades transmitidas por agua y elevacion de los estandares de higiene. | 1. Promover el uso de fuentes de energia renovable, como la solar en zonas donde la red electrica tradicional no es viable.                                        | 7- Energia asequible y no contaminante                                          |
| Fuente: Juntas comunales de Atalaya.                                       |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                    |                                                                                 |

**3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025**

El plan indicativo de inversiones contempla proyectos priorizados que serán financiados con fondos transferidos por el gobierno Central al municipio, como es el de impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), aso como tambien recursos económicos del Programa de Inversiones de Obras Publicas y Servicios Municipales (PIOPS) que son administrados por 8 juntas Comunales del Distrito y Alcaldía.

Adicionalmente, tambien se presenta un listado de proyectos prioritarios del distrito, que, por la carencia de espacio financiero, tendrán que ser gestionados antes instituciones públicas, para que sean incluidos dentro de la estructura de inversiones publica o por gestión ante organismos de apoyo internacional y organizaciones no gubernamentales.

| PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE ATALAYA.                                                                                                                                                                                      |           |          |                                    |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|------------------------------------|---------------------|
| Proyecto                                                                                                                                                                                                                                   | Dimension | Sector   | Unidad ejecutora                   | Localizacion        |
| Restauracion ambiental que recuperen areas natrurales que puedan actuar como barreras o amortiguadores de fenomenos naturales, como la reforestacion para prevenir deslizamientos.                                                         | Ambiental | Ambiente | Mi ambiente<br>Gobiernos Centrales | Distrito de Atalaya |
| Proteger ecosistemas naturales, como bosques y humedales, que ayudan a mitigar los efectos de desastres naturales                                                                                                                          |           | Ambiente | Mi ambiente<br>Gobiernos Centrales | Distrito de Atalaya |
| Dotar de equipo pesado al municipio para cubrir fenomenos naturales                                                                                                                                                                        |           | Ambiente | Mi ambiente<br>Gobiernos Centrales | Distrito de Atalaya |
| Implementar sistemas eficientes y seguros para el manejo de residuos peligrosos, tales como productos quimicos , desechos electronicos y materiales toxicos, con el objetivo de prevenir su liberacion y contaminacion del medio ambiente. |           | Ambiente | Mi ambiente<br>Gobiernos Centrales | Distrito de Atalaya |
| Incentivar a las empresas a adoptar estrategias de produccion responsables que minimicen su impacto ambiental y social, a traves de la adopcion de tecnologias limpias y politicas de reciclaje.                                           |           | Ambiente | Mi ambiente<br>Gobiernos Centrales | Distrito de Atalaya |

| PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE ATALAYA                                                                                                                       |           |           |                                              |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|----------------------------------------------|---------------------|
| Proyecto                                                                                                                                                                   | Dimension | Sector    | Unidad ejecutora                             | Localizacion        |
| Mejorar las viviendas que ya existen, especialmente aquella que no cumplen con los estandares de habilidad (techo, infraestructura basica, acceso a servicios              | Social    | Vivienda  | MIVI<br>Gobiernos centrales                  | Distrito de Atalaya |
| Desarrollar programas de viviendas rurales adaptadas a las características geograficas y culturales de Atalaya, donde se priorice la creacion de comunidades sostenibles.  |           | Mivi      | MIVI<br>Gobiernos centrales                  | Distrito de Atalaya |
| Rehabilitar redes existentes para mejorar la calidad y continuidad de suministro de agua                                                                                   |           | Salud     | IDAAN<br>Gobiernos centrales                 | Distrito de Atalaya |
| Ampliar infraestructuras de distribucion de agua.                                                                                                                          |           | Salud     | IDAAN<br>Gobiernos centrales                 | Distrito de Atalaya |
| Restaurar o reconstruir edificios escolares antiguos que presenten problemas estructurales, como grietas en paredestechos en mal estado y sistemas electricos deficientes. |           | Educacion | MEDUCA<br>Gobierno Centrales                 | Distrito de Atalaya |
| Dotar a los centros educativos con tecnologia moderna que facilite la enseñanza y aprendizaje, promoviendo la integracionde herramientas digitales en la educacion         |           | Educacion | MEDUCA<br>Gobierno Centrales                 | Distrito de Atalaya |
| Remodelar o construir canchas de futbol baloncesto, voleibol y otras actividades deportivas en espacios adecuados                                                          |           | Deporte   | PANDEPORTES<br>MEDUCA<br>Gobiernos Centrales | Distrito de Atalaya |
| Impulsar actividades extracurriculares relacionados con el deporte y la salud fisica, ofreciendo formacion y competencias locales.                                         |           | Deporte   | PANDEPORTES<br>MEDUCA<br>Gobiernos Centrales | Distrito de Atalaya |

| PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE ATALAYA.                                                                                                                                     |           |                               |                          |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------|--------------------------|---------------------|
| Proyecto                                                                                                                                                                                  | Dimension | Sector                        | Unidad ejecutora         | Localizacion        |
| Promover la creación de nuevos negocios turísticos mediante incentivos, asesoramiento técnico y acceso a financiamiento y fondos para emprendedores                                       | Economica | Industria, comercio y turismo | MICI<br>Gobierno Central | Distrito de Atalaya |
| Formar alianzas estratégicas con organismos gubernamentales, asociaciones turísticas y entidades privadas para generar un entorno propicio para el emprendimiento en el sector turístico. |           | Industria, comercio y turismo | MICI<br>Gobierno Central | Distrito de Atalaya |
| Crear plataformas o redes logísticas que faciliten a los productores vender de manera directa a los consumidores, disminuyendo la dependencia de los intermediarios tradicionales.        |           | Industria, comercio y turismo | MICI<br>Gobierno Central | Distrito de Atalaya |

| PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE ATALAYA.                                                                                                           |                      |         |                          |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------|--------------------------|---------------------|
| Proyecto                                                                                                                                                        | Dimension            | Sector  | Unidad ejecutora         | Localizacion        |
| Implementar proyectos de energía solar a nivel comunitario, proporcionando acceso a energías limpias y económicas, especialmente en áreas rurales o marginadas. | Urbana y Semi Urbana | Energía | Gobierno Central Naturgy | Distrito de Atalaya |
| Promover el uso de fuentes de energia renovable, como la solar en zonas donde la red electrica tradicional no es viable.                                        |                      | Energía | Gobierno Central Naturgy | Distrito de Atalaya |

Fuente: Juntas comunales de Atalaya.

ANEXOS

Mesas de Trabajo Atalaya



## BIBLIOGRAFÍA

Ley 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la administración pública; modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

Constitución Política de la República de Panamá (2004).

Ley 106 de 8 de octubre de 1973, sobre Régimen Municipal.

Autoridad del Turismo de Panamá. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2023. [www.contraloria.gob.pa](http://www.contraloria.gob.pa).

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Agropecuario 2011.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Atlas Social de Panamá - Necesidades Básicas Insatisfechas 2012.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación. Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2009 – 2010, 2010 – 2011, 2011 – 2012 y 2012 – 2013.

Ministerio de Educación (MEDUCA). Dirección Provincial de Veraguas. Estadísticas Educativas 2023.

Ministerio de Salud (MINSa), Dirección Regional de Veraguas. Listado de Instalaciones de Salud de la provincia de Veraguas. Año 2013.

Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Mapas Cartográficos 2008.

Ministerio de Obras Públicas (MOP). Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Atlas Nacional de la República de Panamá 2007.

Ministério de Obras Públicas (MOP). Red vial de la República de Panamá. Año 2022.

Programa de Naciones Unidas. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-C). Año 2023.